

**La condición de niños, niñas y adolescentes migrantes que son abandonados
por sus familiares o tutores**

ALEXANDRA GUTIÉRREZ BAQUERO

Asesora: MARTHA CECILIA LOZANO ARDILA

**Maestría en Desarrollo Educativo y Social
CINDE -Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, junio de 2025**

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Resumen	4
Capítulo I. Marco Teórico-Conceptual	6
Introducción	6
Planteamiento del problema	8
Marco de Antecedentes	10
Justificación	17
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Marco teórico	19
Migraciones contemporáneas	21
Migración en América Latina	22
<i>Motivaciones para la Migración</i>	24
<i>Consecuencias de la Migración</i>	26
Familia, vínculos y cuidado	27
<i>Migración familiar</i>	31
<i>La migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados</i>	33
<i>Niñas y niños migrantes en situación de abandono</i>	34
<i>Subjetividades de niños y niñas migrantes en situación de abandono</i>	37
La migración que llega a Colombia	43

<i>Normativas sobre la migración en Colombia</i>	45
<i>Los Centros de protección en Bogotá</i>	46
Capítulo II. Marco epistemológico y metodológico	49
Marco Epistemológico	49
Método de Investigación	50
Categorías deductivas orientadoras	50
<i>Ruptura familiar</i>	51
<i>Subjetividad política</i>	51
Tesis	51
Participantes	51
Técnicas e instrumentos	51
<i>Instrumentos secundarios</i>	52
Procedimiento	52
Criterios de Calidad de la Investigación.	54
Criterios éticos	54
Capítulo II. Resultados y Discusión	56
Ruptura de la familia migrante	56
El niño, la niña y adolescente migrante en situación de abandonado	60
Subjetividades políticas de los niños y niñas migrantes en situación de abandono	66
Análisis de las categorías inductivas o emergentes	69
Políticas migratorias e impacto en la vida de los niños y niñas	69
Derechos de los niños y niñas migrantes en situación de abandono	72
Conclusiones y Sugerencias	77
Referencias	79

Resumen

La migración, especialmente cuando involucra a niños, niñas y adolescentes, presenta desafíos significativos que con frecuencia implican situaciones de vulnerabilidad y abandono. Los niños migrantes pueden enfrentar riesgos como la separación familiar, la explotación, la falta de acceso a servicios básicos y la violencia. Además, la migración puede tener un impacto emocional profundo en los niños, generando ansiedad, inseguridad y problemas de adaptación. La presente investigación tiene por objetivo comprender los riesgos y desafíos que viven los niños y niñas migrantes que son abandonados por sus familiares o tutores en países de recepción como Colombia. Para este propósito se llevó a cabo un estudio de casos, la información se recolectó a través de una entrevista semiestructurada realizada a cuatro profesionales de un centro de protección de la ciudad de Bogotá a cargo del cuidado y proceso adaptativo de niños y niñas migrantes venezolanos en situación de abandono. Los resultados muestran que la ruptura de la familia tiene impactos emocionales, afectivos y sociales significativos que afectan la subjetividad política y la identidad de los niños, niñas y adolescentes migrantes debido a las dificultades administrativas y legales entre Colombia y Venezuela, aspectos que además del abandono familiar, vulneran sus derechos fundamentales y las posibilidades para afrontar con mejores oportunidades su condición de abandono familiar.

Palabras clave: Migración, abandono infantil, ruptura familiar, subjetividad política, derechos, protección, políticas públicas.

Abstract

Migration, especially when it involves children and adolescents, presents significant challenges that often involve situations of vulnerability and abandonment. Migrant children may face risks such as family separation, exploitation, lack of access to basic services, and violence. Furthermore, migration can have a profound emotional impact on children, generating anxiety, insecurity, and adjustment problems. This research aims to understand the risks and challenges faced by migrant children who are abandoned by their families or guardians in receiving countries such as Colombia. For this purpose, a case study was conducted. Data was collected through semi-structured interviews with four professionals from a protection center in Bogotá responsible for the care and adaptation processes of abandoned Venezuelan migrant children. The results show that family breakdown has significant emotional, affective, and social impacts that affect the political subjectivity and identity of migrant children and adolescents due to the administrative and legal difficulties between Colombia and Venezuela. These factors, in addition to family abandonment, violate their fundamental rights and the possibilities for coping with their family abandonment.

Keyword: Migration, child abandonment, family breakdown, political subjectivity, rights, protection, public policies.

Capítulo I. Marco Teórico-Conceptual

Introducción

A lo largo de la historia humana, la migración ha desempeñado un papel importante en el intercambio de experiencias culturales y sociales. Es un fenómeno muy complejo que puede ser el “motor de desarrollo humano y puede reportar considerables beneficios para los migrantes, sus familias y los países de origen” (Organización Internacional de Migraciones-OIM, 2024, p. 6). A mediados del año 2024, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la OIM, se registraron aproximadamente 304 millones de personas migrantes en todo el mundo. Sin embargo, el acceso a una migración segura y con garantías no está al alcance de todos los que emprenden un camino fuera de su país para buscar mejores oportunidades y condiciones de vida. Este escenario es aún más crítico para los niños, niñas y adolescentes migrantes que van solos o que se encuentran en situación de abandono, quienes enfrentan riesgos como la violencia y la explotación.

Los retos son particularmente grandes para aquellas personas provenientes de países de América Latina, el Caribe y África, quienes, al no cumplir con los requisitos legales en muchas ocasiones, se ven obligados a arriesgar sus vidas en el proceso migratorio. Según el reporte de la ONU y OIM (2024), desde 2014 y hasta finales de 2023, al menos 63.000 personas migrantes han fallecido o desaparecido en las travesías terrestres y, sobre todo, marítimas. Solo en 2023, se registraron 8.565 muertes, lo que representa un aumento del 20% respecto al año anterior, registrando en el año 2023 una cifra de 7.171 (OIM, 2024).

Esta crisis migratoria ha agudizado la desigualdad global, ya que la aporofobia (Cortina, 2017) y la xenofobia (Stavenhagen, 1993) siguen presentes. Las personas que migran de manera irregular son especialmente vulnerables a la violencia e incluso a la muerte en su travesía. Frente a esta realidad, las políticas públicas para proteger los derechos de los migrantes siguen siendo insuficientes. En esta circunstancia, los niños y niñas son los más afectados, ya que se ven obligados a transformar sus infancias en escenarios llenos de incertidumbre y carencias. Además de enfrentarse a los peligros inherentes de la migración, sufren el duelo por la separación de sus familias, amigos y territorios.

La situación es más preocupante en los casos de las niñas y niños migrantes que son abandonados, ya sea porque pierden a sus acompañantes o porque son dejados atrás al cruzar las fronteras, encontrándose en una situación de extremo

peligro, expuestos no solo a los riesgos que implica la migración, sino también al abandono total, lo que incrementa el riesgo de sufrir violencia, explotación o la muerte. En estas circunstancias, algunas de las familias o los cuidadores dejan de ser un entorno protector, sobre todo en situaciones de riesgo como las que implica la migración, y los niños y niñas sufren la pérdida de los vínculos y cuidados familiares.

A pesar de encontrarse ayuda humanitaria para proteger y ayudar a esta población, no siempre se logra garantizar un acompañamiento real. Como señala el informe, “hay casos de menores no acompañados, quienes enfrentan las mayores dificultades para obtener su bienestar básico en la migración, principalmente por la limitada capacidad de los agentes de protección pública para atender sus necesidades” (Rodríguez-Lizarralde, López-Villamil y Barrera García, 2022).

En Colombia, la situación de los niños y niñas migrantes en situación de abandono es una realidad preocupante, especialmente en el contexto de la migración proveniente de Venezuela. El ICBF, junto con otras entidades como Migración Colombia, Bienestar Social del Distrito y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), trabaja para proteger a estos niños y niñas.

Esta investigación aporta a la comprensión de la situación de niños y niñas migrantes provenientes de Venezuela que son abandonados por sus familiares o tutores en Colombia. Ante las normas institucionales, este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de profesionales en psicología, trabajo social, educación y cuidado que atienden a niños y niñas que han vivido diferentes situaciones que vulneran sus derechos, entre ellas el abandono.

La investigación es parte del proyecto Infancias y Juventudes Latinoamericanas en Migración: Derechos y Prácticas Políticas y Culturales de Resistencia y Re-existencia del GT Infancias y Juventudes, un estudio que parte del reconocimiento del contexto latinoamericano y caribeño, en el que históricamente se ha naturalizado la presencia de múltiples violencias y desigualdades.

Este documento está organizado en tres capítulos. En el primer capítulo se desarrollan los planteamientos teórico-conceptuales que abarcan desde la introducción hasta los objetivos de la investigación. Se plantea el problema de los niños y niñas migrantes en situación de abandono como una condición que afecta su desarrollo humano, vulnera sus derechos y reta al sistema de protección colombiano para buscar las familias y restablecer los vínculos familiares.

Posteriormente, se hace un análisis de las investigaciones recientes que se han desarrollado internacional y nacionalmente para comprender las maneras en que se está estudiando este fenómeno que se ha intensificado por la migración de las familias. En seguida, se presentan los planteamientos teóricos que sustentan la investigación partiendo de la migración como un problema mundial de alta complejidad, la migración de las familias, las rupturas familiares, el abandono de niñas, niños y adolescentes y el papel del Estado, en este caso de Colombia, para el restablecimiento de sus derechos y su protección.

En el segundo capítulo se desarrollan los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación; se especifican los participantes, la técnica y el instrumento elaborado para la recolección de la información, las fases y procedimientos seguidos para el desarrollo del trabajo de campo, y los procedimientos éticos seguidos para garantizar los derechos de los participantes de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y las disposiciones éticas de la APA (2017).

En el tercer capítulo titulado “Resultados y Discusión”, se analizan los resultados obtenidos a partir del registro de las respuestas de las profesionales participantes en el estudio, a la entrevista. Estos resultados se discuten a partir de procedimientos de triangulación con las investigaciones del estado del arte más significativas y con el marco teórico, tomando como referencia el problema, la pregunta de investigación, los objetivos y las categorías. El capítulo se concluye con conclusiones y recomendaciones que aporten a la atención y cuidado de los niños y niñas migrantes en situación de abandono que son atendidos en centros de protección.

Planteamiento del problema

En la actualidad, se calcula que hay más de 304 millones de migrantes internacionales, y un creciente número de personas se ve obligado a desplazarse internamente debido a conflictos armados, inestabilidad económica, cambio climático y otras crisis al interior del propio país de las personas migrantes como en otros países. Estas circunstancias fuerzan a muchas personas a moverse de manera forzada, alterando su estabilidad y llevándolas a optar por rutas migratorias de alto riesgo (OIM, 2024).

En estos flujos migratorios se observan personas solas, amigos y familias que se movilizan buscando mejores opciones de vida en otros países, lo cual transforma los lazos familiares convencionales, debido a que “traspasa la esfera familiar y origina un nuevo imaginario social de la familia. En consecuencia, ésta se ha transformado bajo nuevas prácticas, configuraciones y significaciones con respecto a lo que representa vivir juntos” (Valencia, Correa y Moreno Carmona, 2024, p. 3). Esta transformación tiene un mayor impacto en el desarrollo de la vida de los niños, niñas y adolescentes, quienes atraviesan no solo el cambio en la concepción que tienen de familia, sino también el desarraigo de sus territorios.

En América Latina y el Caribe, se vive una de las mayores crisis por la niñez migrante. Según UNICEF (2023), el número de niños, niñas y adolescentes que migran o solicitan asilo sigue en aumento, alcanzando máximos históricos en tres rutas críticas: la selva del Darién entre Colombia y Panamá, la migración de salida de la República Bolivariana de Venezuela y el norte de Centroamérica y México. (p. 1). Muchos viajan acompañados o solos, buscando protección y oportunidades, pero enfrentan graves riesgos. El 91% de los niños y niñas migrantes tienen menos de 11 años, una cifra alarmante que evidencia cómo la migración cada vez llega más a los niños y las niñas más pequeños.

Esta realidad se ve reflejada en las alarmantes cifras de UNICEF (2023), que reporta que más de 40,000 niños, niñas y adolescentes migrantes cruzaron en solo seis meses la peligrosa ruta del Darién, muchos de ellos no acompañados o en situación de abandono. Durante estos trayectos, los niños, niñas y adolescentes enfrentan riesgos extremos como violencia, explotación y trauma psicosocial, situaciones que se ven agravadas por la falta de protección estatal.

De manera específica, el abandono de niños, niñas y adolescentes migrantes en Colombia es una realidad preocupante que afecta a esta población, especialmente aquellos que viajan solos o que migran con sus familias y han sido dejados en Colombia como país receptor de la migración. Estos niños y niñas enfrentan riesgos como la vulneración de sus derechos, la falta de acceso a servicios básicos de alimentación, salud, educación y vivienda, y la exposición a situaciones de violencia, explotación y abuso durante su trayecto migratorio y al llegar a su destino. Esto se debe a que, en muchos casos, los padres migran en busca de trabajo para mantener a sus familias, dejando a sus hijos en sus países de origen o en el de recepción; lo cual puede generar sentimientos de vulnerabilidad y

abandono en los niños, niñas y adolescentes, afectando su desarrollo emocional, psicológico y social.

Los niños y niñas migrantes en situación de abandono sufren una doble ruptura: no solo padecen el dolor de separarse de sus territorios y costumbres, sino que también deben enfrentar la pérdida de sus familias. Este trauma atraviesa sus subjetividades, generando incertidumbre ante sus propias vidas y desconfianza hacia quienes los rodean. Como señala John Bowlby (2014): "la ansiedad o el miedo al abandono, así como la angustia por la separación, surgen cuando la figura de apego no está disponible" (p. X), estado psicológico que tiene un impacto en la forma en que se relacionan con el mundo. Es por esto que, frente a este panorama crítico, se hace importante analizar la compleja realidad que viven los niños y niñas migrantes en situación de abandono, abordando los impactos emocionales, sociales y culturales en el desarrollo de su vida.

Este escenario demanda un análisis multidimensional que examine tanto los impactos emocionales como las fallas estructurales que perpetúan su vulnerabilidad. La condición de abandono se agrava por políticas migratorias que, pese a reconocer derechos formalmente, los condicionan a requisitos burocráticos como la vigencia del Permiso de Protección Temporal (PPT), el cual se gestiona llenando el Formulario Único de Trámites (FUT) de forma virtual y se culmina de manera presencial con la cita en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios Colombia más cercano. Los niños, niñas y adolescentes con el PPT regularizan su situación en el país, de esta manera logran aplicar a programas sociales del Estado, y acceder a derechos como la salud y la educación.

Esta paradoja institucional los sumerge en un limbo jurídico donde, lejos de ser reconocidos como sujetos políticos, son reducidos a "casos administrativos". El resultado es una doble victimización: emocional, por la carencia de apegos seguros y estructural (legal, social, cultural) por las disposiciones del sistema de protección, proyectando un futuro de incertidumbre y precariedad.

Marco de Antecedentes

Para la elaboración del estado del arte, se realizó una consulta de investigaciones nacionales e internacionales publicadas entre 2018 y 2024 sobre la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de abandono. La búsqueda se llevó a cabo en bases de datos académicas como: Redalyc (2) dos artículos, Google Scholar (5) cinco estudios, SciELO (2) dos documentos, Dialnet (1)

un artículo, en UNAM (1) un documento investigativo con la OIT, Universidad Los Andes (1) un artículo de investigación, Colmex (1) un artículo. Así como en repositorios institucionales de universidades colombianas, entre ellos: Universidad de Manizales con (1) un trabajo de investigación doctoral, Universidad Santo Tomás con (1) un trabajo de investigación de maestría. Adicionalmente, se consultaron 11 informes de instituciones como El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional para las migraciones (OIM), Médicos Sin Fronteras (MSF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que aportan datos oficiales sobre migración infantil.

Asimismo, se hizo la consulta en el repositorio institucional del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), en el que se consultaron investigaciones de maestría (3) que abordan el tema de la migración o de las subjetividades y de doctorado (1). Esta recopilación de información se ha enfocado en el marco de la migración de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el fenómeno del abandono por parte de sus familiares o acompañantes. Por consiguiente, en este marco de antecedentes se analizaron las causas y consecuencias que enfrentan las niñas y niños migrantes que son abandonados.

Esta recopilación se enfocó en el fenómeno del abandono de niños, niñas y adolescentes migrantes por parte de sus familiares o acompañantes, analizando sus causas (ej. pobreza, violencia, crisis políticas) y consecuencias (vulnerabilidad psicosocial, riesgos de trata, afectación al desarrollo integral). Los hallazgos evidencian la necesidad de políticas públicas que garanticen su protección integral y sus derechos fundamentales.

La migración de niñas, niños y adolescentes, ya sean acompañados o no, ha aumentado significativamente en América Latina y el Caribe. En el año 2021, migraron por rutas peligrosas, como la selva del Darién, ubicada entre Colombia y Panamá, 133.000 personas, entre las cuales se encontraban 29.000 niños, niñas y adolescentes. El número de migrantes aumentó en el año 2022, con casi el doble de las personas migrantes del año anterior; es decir, migraron 250.000 personas, entre ellas aproximadamente 40.000 niños, niñas y adolescentes y, de ellos, algo más de 600 no acompañados. Por otra parte, solo en los primeros seis meses de 2023, aproximadamente 40.000 niñas y niños atravesaron esta ruta (UNICEF, 2023).

A su vez, en relación con los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes detenidos en la frontera sur de Estados Unidos, según cifras de UNICEF

(2023) y del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos, en el año fiscal 2021 se registraron más de 149.000 niños, niñas y adolescentes entre los meses de septiembre y octubre, y más de 155.000 en el año fiscal 2022. En los primeros siete meses del año fiscal 2023, se registraron más de 83.000 casos.

Durante estos trayectos, las personas migrantes, en especial los niños, niñas y adolescentes, enfrentan múltiples riesgos, como, por ejemplo, en la ruta de la selva del Darién, donde sufren deshidratación, enfermedades por picaduras de insectos, ataques de animales salvajes y violencia por parte de grupos armados que controlan la zona, convirtiéndolos en un blanco fácil para estos peligros (UNICEF, 2023).

El estudio de Médicos Sin Fronteras (MSF) (2023), durante las atenciones médicas y psicosociales en Guatemala, México y Honduras, resalta las graves afectaciones en la salud física y mental que sufren algunas personas durante las caravanas migrantes. Se suman las violencias que enfrentan durante la ruta y la insuficiencia en la respuesta institucional y médico-humanitaria. Por las condiciones de albergue y hacinamiento, estas personas se exponen a tener las necesidades básicas insatisfechas, como la calidad del albergue, alimentación, agua y saneamiento básico ambiental, así como las necesidades médicas, los impactos en la salud mental y las vulneraciones a los derechos humanos que sufren adultos, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de la experiencia migratoria.

Las personas migrantes en su totalidad que han asistido a las consultas médicas y psicosociales que les ofrece la organización MSF en México, por mencionar uno de los países de la ruta migratoria, denotan una marcada preocupación e incertidumbre sobre la posibilidad de cambio de vida al migrar, sobre todo en el trayecto de llegada a la frontera de Estados Unidos; con personas que presentaban una mezcla de esperanza, abandono y desesperación.

Manifiestan Médicos Sin Fronteras (2023) que detrás de la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida por distintos factores, las personas migrantes que van por la ruta de América Central y México a los Estados Unidos se ven expuestas a diferentes tipos de violencia.

Las personas que se ven obligadas a enfrentar el camino en condición irregular, lamentablemente, se ven más expuestas a diversos peligros, como la intimidación, la extorsión, los robos, los secuestros y los abusos físicos y sexuales por parte de

grupos criminales y traficantes de personas, o abusos presuntamente cometidos por agentes estatales, como oficiales de migración y/o de seguridad.

A lo largo de 2023, MSF documentó más de 750 casos de atención y afectación directa a más de 3.000 personas. Es de resaltar que, en este informe, MSF informa sobre la atención a personas de todos los grupos de edad de más de 10 países con necesidades y vulnerabilidades diferentes. Son personas que de acuerdo con los proyectos que llevan a cabo en Guatemala, Honduras y México, requerían una respuesta médico-humanitaria adecuada y acorde a ellas. Expresan con mucha preocupación:

Los casos documentados muestran la grave situación de vulnerabilidad y violencia que enfrentan las personas migrantes, especialmente las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Los informes revelan una amplia gama de violaciones a los derechos humanos, desde extorsiones y robos hasta violencia física y sexual, que afectan no sólo a los individuos, sino que también impactan a familias y grupos enteros. Se evidencia la insuficiente respuesta médico-humanitaria para las diversas necesidades y vulnerabilidades de estas poblaciones, lo que impide la garantía de su seguridad y bienestar durante el trayecto migratorio (p. 31).

También expresan que los abusos cometidos en la travesía del Darién son reportados por las personas en cada uno de los proyectos que MSF lleva a cabo. Son situaciones que además de vulnerar a las personas, les causan estrés constante y problemas de salud física y mental que pueden ampliarse en el mediano o largo plazo.

Sin duda, la migración es un fenómeno que expone a las personas a múltiples situaciones de peligro. En 2022, Pelacani, al hacer un análisis sobre la niñez migrante en Colombia manifestó que “en el contexto de la migración internacional, los niños pueden encontrarse en una situación de doble vulnerabilidad como niños y como niños afectados por la migración...” (p. 33); en este sentido lo que la autora señala es que en la migración internacional los niños se ven afectados por ser niños y por ser niños migrantes. A esta reflexión se suma lo planteado por UNICEF (2023) con respecto a que las personas migrantes, además de enfrentar los riesgos físicos, deben lidiar con el desarraigo de sus territorios, amigos y, en ocasiones, de sus familias.

Las migraciones internacionales están motivadas por diversas causas. Según UNICEF (2023), se han registrado más de 70 nacionalidades diferentes transitando por la ruta del Darién, incluyendo personas adultas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes de África y Asia, en busca de protección y una vida mejor. Los datos muestran que “la migración irregular no es fruto de una decisión voluntaria y consciente de la persona migrante, sino que está motivada por factores como la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades en sus países de origen” (Pelacani, 2022, p. 14), además de los desastres naturales.

Los riesgos que enfrentan los niños y niñas migrantes son preocupantes. Según cifras de UNICEF, en 2022 murieron o desaparecieron 92 personas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viajaban de manera irregular por América Latina. Estos riesgos incluyen la falta de acceso a agua potable, alimentos, protección y atención sanitaria (UNICEF, 2023). Estas cifras evidencian la falta de protección y los peligros a los que está expuesta esta población, lo que resalta la importancia del papel de los Estados en garantizar el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes migrantes, sin importar su nacionalidad.

De acuerdo con lo anterior, es necesario tener en cuenta que, en el caso de los niños, niñas y adolescentes, no tienen control sobre las decisiones migratorias de sus familias. La pobreza extrema en varios países impulsa a las familias a migrar, muchas veces vendiendo sus pertenencias o adquiriendo préstamos para financiar el viaje (UNICEF, 2023). Sin embargo, esta búsqueda de un mejor porvenir conlleva riesgos significativos, especialmente para la población infantil y adolescente, quienes a menudo deben asumir estas situaciones a una edad temprana, como lo señala Herrera (2020, como se cita en Moscoso, 2022):

Los padres o cuidadores primarios abandonan su país de origen pensando en el futuro de sus hijos/as y "en el intento de protegerlos, sin embargo, durante la salida, el viaje y la permanencia en los países de tránsito o destino los infantes enfrentan situaciones de riesgo como ser víctimas de secuestro, robo, prostitución forzada, trabajo infantil, entre otros (p 16).

La falta de documentación oficial y de medios para cubrir los costos de una migración regular lleva a muchas personas a recurrir a métodos que ponen en riesgo sus vidas, como viajar por rutas peligrosas, exponerse a bandas delincuenciales o pagar a coyotes para evitar ser detenidos por las autoridades de los países de destino. Como lo indica UNICEF (2023) esta situación afecta

especialmente a niños, niñas y adolescentes, quienes están más expuestos a sufrir explotación y abuso debido a su mayor vulnerabilidad.

Además de enfrentar un proceso migratorio marcado por limitaciones económicas, culturales y sociales, estos niños, niñas y adolescentes cargan con la angustia constante de ser descubiertos y detenidos al cruzar la frontera de manera irregular. En muchos casos, esto deriva en la separación forzada de sus familiares o acompañantes, lo que profundiza su desprotección. Estas experiencias traumáticas no solo dejan secuelas psicológicas, sino que también aumentan el riesgo de que sean víctimas de explotación física o sexual (UNICEF, 2023). “Las experiencias negativas relacionadas con la migración generan crisis y conflictos derivados de situaciones estresantes que pueden conducir al deterioro de las relaciones y de esta forma desgastar los vínculos afectivos, presentándose rupturas temporales o definitivas” (Sánchez *et al.*, 2013, como se cita en Mejía *et al.*, 2023, p. 202). Son situaciones que “producen un sufrimiento vincular específico en estos niños, ya que los ubica de manera casi constante en aquello de lo que carecen, constituyendo subjetividad a través de este entramado de sentido” (Pedersen. 2022, p. 36).

Rupturas familiares que dejan en mayor vulnerabilidad a los niños, niñas y adolescentes migrantes, donde la pérdida de sus figuras de apego los expone a mayores riesgos físicos y emocionales, atravesados por la angustia de la incertidumbre y el miedo por el presente, desencadenando en algunas ocasiones el abandono de esta población.

Las investigaciones consultadas muestran que, si bien el abandono tiene impactos psicológicos, cognitivos, sociales y culturales en los niños, niñas y adolescentes, es importante tener en cuenta el matiz de la migración, porque es un hito significativo que marca el abandono como una circunstancia particular dentro de las diferentes formas de abandono.

Las investigaciones previas muestran que el tema del abandono de los niños migrantes apenas está iniciando camino en la investigación académica y que si bien el abandono tiene impactos psicológicos, cognitivos, sociales y culturales en los niños, niñas y adolescentes, es importante tener en cuenta el matiz de la migración porque es un hito significativo que marca el abandono como una circunstancia particular dentro de las diferentes formas de abandono. Esto se debe a que combina el trauma de la migración con el de la separación de la familia y genera una sensación de pérdida sin retorno, diferente al abandono dentro del propio país.

Los investigadores concuerdan en que el abandono tiene un impacto negativo en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, que genera zozobra e incertidumbre en la inmediatez del tiempo y desesperanza en el mediano y largo plazo (Mendoza, Franco, Verdesoto y Pazmiño, 2022). El estudio de caso fue llevado a cabo por Mendoza, Franco, Verdesoto y Pazmiño con el objetivo de identificar las tendencias y regularidades dadas en el desarrollo emocional de jóvenes que no habían superado la ausencia de los padres por abandono en los primeros años de vida.

Los patrones recurrentes identificados por los investigadores en este estudio fueron: la sensación de molestia para otros y la generación de un sentimiento de malestar y de ser poco valorados por sus familias; una visión de sí mismos y de los vínculos parentales negativa; bajo estado de ánimo general, pesimismo, desesperanza, sentimiento de abandono, pensamientos negativos y un sentimiento de soledad y depresión moderada, así como la falta de preparación para la vida. Patrones emocionales caracterizados por la tristeza, la ira, el nerviosismo y la ansiedad.

De acuerdo con los autores, se requieren procesos de atención y educación emocional tempranos para promover el cuidado de la salud mental (Mendoza, Franco, Verdesoto y Pazmiño, 2022); promover mecanismos de afrontamiento que contribuyan a que los niños que viven el abandono parental puedan aprender a diferenciar entre hechos, pensamientos y sentimientos que les causan malestar y aprender a modificarlos; incentivar en los niños comportamientos sociales constructivos y resilientes que les permitan integrarse con los demás e identificar formas de vida satisfactoria; educar en la importancia del cuidado corporal y de las emociones positivas; por último, incentivar actividades grupales orientadas a desarrollar la integración, la participación y a modificar la manera como el grupo afronta las situaciones que viven. Para esto resulta útil el trabajo colectivo basado en la cartografía emocional para propiciar el aprendizaje individual y grupal orientado al cambio socioemocional positivo.

A partir de la triangulación de contenidos, también se identifica un cierto consenso en cuanto a que el abandono tiene incidencia en la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes que lo viven y en su subjetividad por la experiencia vivida, las secuelas emocionales y afectivas que genera y el hecho de tener que afrontar nuevas condiciones de vida en el marco de la institucionalidad de la

protección legal y con adultos desconocidos y extraños para ellos por el rol de cuidadores que tienen en estos programas.

Tomando en cuenta los análisis anteriores y ante la poca investigación sobre la situación de los niños migrantes en condición de abandono, se puede preguntar: **¿Cuáles son las condiciones y los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela que son abandonados en la ciudad de Bogotá?**

Justificación

La investigación sobre niños, niñas y adolescentes migrantes abandonados en Colombia es crucial para comprender las situaciones de riesgo, abordar la vulneración de sus derechos y garantizar su protección integral. Investigar las causas y consecuencias de esta situación, así como las necesidades específicas de esta población, permitirá diseñar políticas públicas y estrategias de intervención más efectivas para su protección y bienestar.

Es relevante recordar que la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) es la fuente que la legitima. Es el instrumento jurídico y político más importante que regula las condiciones de la infancia y la adolescencia. Se le ha denominado "la primera" ley de la humanidad porque es el tratado internacional con mayor número de ratificaciones desde el momento de su promulgación (Bustelo, 2005).

La carencia de protección y cuidado, la exposición a riesgos como la explotación laboral y sexual, y la dificultad para acceder a servicios esenciales como la salud y la educación son graves violaciones de los derechos de la niñez y los adolescentes migrantes. Asimismo, la falta de documentos de identidad, la complejidad de los procesos de restablecimiento de derechos, son problemáticas que requieren atención y soluciones.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes abandonados tienen necesidades particulares derivadas de su situación de vulnerabilidad. Necesitan apoyo emocional, acceso a servicios de salud mental, educación adaptada a sus realidades y estrategias para la reunificación familiar o la búsqueda de alternativas de cuidado. Por consiguiente, requieren atención, cuidado y protección para mitigar las experiencias traumáticas de migración que pueden tener consecuencias negativas a

largo plazo en el desarrollo físico, psicológico, emocional, cognitivo, social y cultural de los niños, niñas y adolescentes.

Los flujos migratorios irregulares, caracterizados por condiciones de extrema vulnerabilidad, han dado lugar a un fenómeno particularmente alarmante: el abandono de niños, niñas y adolescentes migrantes. Según datos del ICBF (2023), de los 3.046 menores migrantes atendidos ese año, 46 se encontraban en situación de abandono, cifra que refleja no solo una emergencia humanitaria sino también un grave desafío institucional.

Por otra parte, pese a la gravedad de esta situación, llama la atención la falta de investigaciones que aborden integralmente esta problemática, lo que otorga especial relevancia a la presente investigación. Los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono no solo cargan con el trauma emocional de la separación familiar y la pérdida de sus raíces territoriales, sino que además enfrentan un sistema de protección que, si bien está diseñado para amparar a todos los niños, niñas y adolescentes en el territorio, resulta insuficiente para responder a sus necesidades específicas, tanto emocionales como jurídicas.

La investigación sobre niños, niñas y adolescentes migrantes abandonados en Colombia es esencial para comprender la magnitud de la problemática, identificar las necesidades específicas de esta población vulnerable y diseñar políticas públicas y estrategias de intervención que garanticen sus derechos y bienestar. La investigación debe enfocarse en las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes migrantes abandonados, reconociendo su condición de vulnerabilidad y diseñando intervenciones culturalmente apropiadas, especialmente si se tiene en cuenta que el abandono tiene efectos significativos y perjudiciales en el desarrollo humano de niños y niñas. El abandono, ya sea físico o emocional, puede causar daños psicológicos, problemas en el desarrollo cognitivo, social y emocional, y dificultades para establecer relaciones saludables en la edad adulta.

Esta investigación adquiere así una doble importancia: por un lado, busca visibilizar las vulneraciones que sufre esta población oculta; por otro, pretende analizar sus experiencias para contribuir al desarrollo de estrategias integrales de atención. Además, contribuye a los campos del desarrollo humano y social por las implicaciones que tiene este evento en la vida de los niños y niñas.

Objetivos

Objetivo General

Esta investigación busca comprender las condiciones y los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela que son abandonados en la ciudad de Bogotá.

Objetivos Específicos

Conocer las condiciones emocionales y sociales de los niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de abandono, a partir de la ruptura familiar.

Comprender la construcción del niño, la niña y adolescente migrante en condición de abandono en los programas de protección.

Entender la configuración de la subjetividad política de los niños, las niñas y adolescentes migrantes en condición de abandono.

Analizar los principales riesgos y desafíos que enfrentan los niños y las niñas migrantes en situación de abandono.

Marco teórico

En esta sección del informe de investigación, se hizo un abordaje teórico en relación con las migraciones como un fenómeno que en los tiempos actuales tiene unas implicaciones sociales, familiares y territoriales-locales propias de las situaciones de conflicto interno de algunos países, de incremento de las violencias y de carencia de condiciones de calidad de vida adecuadas e internacionales como los riesgos de salud, seguridad, económicos y sociales en las rutas migratorias o las dificultades de ingreso al país al que aspiran ingresar, sobre todo cuando se hace de forma ilegal. En la lógica de este proceso es necesario diferenciar tres conceptos clave: la migración, la inmigración y la emigración. La migración se entiende como el desplazamiento geográfico y por consiguiente el cambio que hacen las personas inmigrantes de su residencia habitual en su país de origen a otro o de un territorio a otro cuando es migración interna, bien sea de manera permanente o temporal (D'Ors, 2002; OIM, 2024).

No se refiere, por lo general, a un procedimiento ilegal, puesto que todo ser humano tiene la libertad de movimiento para buscar mejores condiciones, como un derecho, pero puede incluir algunos aspectos de ilegalidad, por ejemplo, el ingreso ilegal a otro país. Esta forma de movilidad humana puede deberse a factores

económicos, ambientales, sociales o por conflictos, entre otros. Genera desafíos como la incertidumbre, procesos de adaptación e integración cultural e impactos sociales como el cambio demográfico y económico.

También se hace referencia a la emigración como el proceso mediante el cual las personas abandonan su país de origen para establecerse en otro país. Al igual que en la migración internacional, este movimiento puede desarrollarse dentro de marcos regulares o irregulares, según la normativa migratoria del país de destino. Además de la incertidumbre y de los procesos de adaptación requeridos, genera nostalgia en las personas que toman esta decisión e implica desafíos emocionales por los vínculos que se dejan (D'Ors, 2002; Ciurlo, 2015).

Por lo general, los países de donde emigran las personas, sobre todo si son jóvenes o personas en edad productiva, pierden talento humano y recursos humanos para la productividad nacional. Como en el caso de la migración, esta movilidad es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y también puede ser permanente o temporal. Esta movilidad se da porque las personas buscan escapar de los conflictos internos o internacionales, buscar mejores oportunidades de desarrollo personal y/o profesional, o por reunificación familiar.

En el caso de la inmigración, las personas buscan otro país para residir permanentemente en él e implica procedimientos legales para el establecimiento y la obtención de la residencia y la nacionalidad del país receptor. Como en los casos anteriores, demanda procesos de adaptación cultural, integración social y, específicamente, el acceso a oportunidades y mejores condiciones de calidad de vida por el estatuto legal adquirido, lo cual implica, a su vez, contribuir al desarrollo económico de su nuevo país de residencia (Ciurlo, 2015).

En este marco de las migraciones interfronterizas, la migración de las familias tiene una especial importancia en la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida; sin embargo, no siempre migran las familias enteras, en este sentido la migración de los niños, niñas, adolescentes no acompañados por razones variadas y complejas, entre ellas la violencia, la pobreza y reunificación filial, se ha constituido en un problema visible, que puede culminar con la ruptura familiar la cual puede ser prolongada o breve, únicas o repetidas (Bowlby, 2014).

En Colombia se aplican los criterios normativos para la migración y la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de

abandono o se les ha declarado en esta condición de abandono debido a la ausencia de familia. Por consiguiente, en este referente teórico y como componente central de la investigación, se aborda el tema de abandono de niños y niñas migrantes y la configuración de sus subjetividades como una de las dimensiones humanas de mayor afectación por estas circunstancias.

Migraciones contemporáneas

Actualmente, el mundo está siendo testigo de un movimiento migratorio de gran impacto, como resultado de múltiples eventos globales como el desarrollo de guerras y la crisis climática a escala mundial. Este fenómeno se manifiesta en casos como la persecución y el desplazamiento forzado que vive el pueblo palestino: "Las fuerzas israelíes desplazaron de manera forzada a casi la totalidad de la población de Gaza" (Human Rights Watch, 2025, 2025). Asimismo, la guerra en Ucrania ha dejado un saldo devastador: "En diciembre de 2024, más de 3,6 millones de personas habían sido desplazadas dentro de Ucrania por las hostilidades, incluidos unos 737.000 niños" (Naciones Unidas, 2025).

A esto se suman los desastres naturales, que según UNICEF (2023), "provocaron 43,1 millones de desplazamientos internos de niños y niñas en 44 países durante un periodo de seis años". Adicionalmente, el panorama de la politización en contra de los migrantes en algunas regiones del mundo, especialmente en Europa (OIM, 2024), deja en evidencia la compleja situación que enfrentan millones de personas obligadas a migrar.

La crisis económica, social, política y ambiental a nivel mundial obliga a millones de personas a migrar de manera involuntaria en busca de un mejor porvenir, aumentando significativamente los riesgos para esta población. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2024), 2023 fue el año más violento en las rutas migratorias de la última década, con 8.565 personas desaparecidas o fallecidas, superando el récord de 2016, que registró 8.084 víctimas (Naciones Unidas, 2024). Estas cifras podrían ser aún mayores debido a los casos no reportados de migrantes desaparecidos. Entre las rutas más peligrosas destaca el cruce del Mediterráneo, donde "más de la mitad de las muertes se produjeron por ahogamiento, el 9% por accidentes de tráfico y el 7% por violencia" (ONU Migración, 2024).

Por otra parte, cruzar las fronteras sin documentos o sin recursos económicos suficientes expone a los migrantes que viajan de manera irregular a graves peligros,

dejándolos a merced de mercenarios y grupos delincuenciales. Un ejemplo de esto es como lo menciona el medio de noticias DW:

Miles de personas migrantes que atraviesan México en un intento por llegar a Estados Unidos se ven en ocasiones obligadas a viajar clandestinamente y hacinadas en camiones y otros vehículos. En su trayecto, afrontan además el peligro de circular por rutas que son controladas por grupos criminales que muchas veces las secuestran o extorsionan (Deutsche Welle, 2023).

Si bien la política fronteriza implica un grado de coordinación, cooperación y descentralización entre los países involucrados (Linares, 2019), estos esfuerzos siguen siendo insuficientes para enfrentar los desafíos actuales y garantizar la seguridad de los migrantes.

Las personas migrantes que buscan un mejor futuro y logran regularizar su situación en el país de destino contribuyen significativamente a la economía local, impulsando el mercado laboral. Según la OIM (2024), la mano de obra cualificada, e incluso en menor medida la no cualificada, "incrementa tanto la oferta como la demanda de trabajo, lo que significa que la inmigración laboral (...) puede generar oportunidades de empleo adicionales para los trabajadores ya establecidos" (p. 6). Esta dinámica evidencia la importancia de que los países adopten políticas más flexibles y ágiles para la regularización migratoria, favoreciendo así el desarrollo económico y social.

Migración en América Latina

Históricamente, América Latina ha sido una región de migración, caracterizándose por tener como principal destino América del Norte. Según la OIM (2024), este flujo migratorio ha experimentado un notable incremento, pasando de aproximadamente 10 millones de migrantes en 1990 a 25 millones en 2020, procedentes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Venezuela, con más de 7 millones de migrantes transfronterizos registrados hasta marzo de 2023, lo convierte en el país con mayor éxodo del mundo. La mayoría de estos migrantes venezolanos se han dirigido a países de América Latina y el Caribe, siendo Colombia el principal receptor, con más de 2.5 millones de personas acogidas en 2023. Esta situación ha exigido la implementación de medidas por parte de los países receptores, incluyendo Perú, Brasil, Colombia, Argentina y Ecuador.

En Colombia, el fenómeno migratorio, que anteriormente no tenía mayor incidencia en las políticas públicas, empezó a ser considerado teniendo en cuenta la percepción de población migrante. Mucha de esta población, tal como lo señala la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, incluye niños, niñas y adolescentes (León, 2022, p. 15).

Sin embargo, estas medidas resultan insuficientes, ya que muchos migrantes permanecen indocumentados, lo que limita su acceso a los sistemas de protección establecidos (OIM, 2024).

Los movimientos migratorios en la región responden principalmente a factores como la inestabilidad política, la violencia, la pobreza y los desastres naturales. Estas crisis superan con frecuencia la capacidad de respuesta de las poblaciones afectadas, forzándolas a desplazarse en condiciones precarias, sin documentación ni recursos económicos suficientes. Ecuador es un ejemplo de esta realidad, donde el incremento de la violencia y la pobreza ha impulsado a miles de ecuatorianos a migrar de manera involuntaria, arriesgando sus vidas en rutas peligrosas como el Tapón del Darién, con la esperanza de llegar a Estados Unidos. Tan solo entre enero y abril de 2023, más de 11.000 ecuatorianos fueron expulsados desde territorio estadounidense (OIM, 2024, p. 95), cifra que refleja una problemática compartida por numerosos países latinoamericanos.

Esta compleja situación migratoria se ve agravada por la llegada de personas procedentes de otros continentes, especialmente de África y Asia, que buscan llegar a América del Norte. Muchos emprenden este viaje sin la documentación requerida ni recursos económicos suficientes, dependiendo frecuentemente de traficantes y enfrentando condiciones extremas durante la travesía. Datos revelan que aproximadamente el 10% de quienes cruzaron el Tapón del Darién en 2022 provenían de estas regiones (OIM, 2024, p. 96), huyendo de contextos violentos, pero encontrándose luego con barreras culturales y lingüísticas que dificultan su integración y acceso a mejores condiciones socioeconómicas, profundizando así las desigualdades existentes.

Las personas migrantes se ven forzadas a abandonar sus hogares en busca de mejores oportunidades, a pesar de la ausencia de garantías en sus destinos debido a su situación irregular. Durante su travesía, enfrentan rutas sumamente peligrosas, viéndose obligadas a transitar por pasos prohibidos debido a su estatus migratorio. Según UNICEF (2023), en 2023 más de 196.000 personas, incluyendo

40.000 niños y niñas, cruzaron la selva del Darién, considerada una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo. Esta vía, que conduce a Centroamérica y representa un paso crucial hacia Estados Unidos, está controlada en gran medida por redes de traficantes que explotan la vulnerabilidad de los migrantes.

Durante el año fiscal 2021-2022, más de medio millón de migrantes que llegaron a la frontera norteamericana procedían de Guatemala, Honduras y El Salvador (MSF, 2023; OIM, 2024), países donde la violencia, la inestabilidad política y la pobreza son los principales impulsores migratorios.

La xenofobia y la discriminación constituyen desafíos adicionales para estos migrantes, quienes enfrentan tratos inhumanos durante el tránsito, así como en los países de destino. Los niños y niñas migrantes se encuentran particularmente expuestos, sufriendo violencia física, sexual y psicológica (UNICEF, 2023).

En América Latina y el Caribe, el accionar de las pandillas, los grupos criminales o en conflicto con el Estado, la pobreza extrema y los desastres climáticos están privando a un número creciente de niños, niñas y adolescentes de disfrutar de su infancia, obligándolos a emprender peligrosos viajes. Además, se convierten en blancos fáciles para redes criminales que los utilizan para el transporte de drogas o los someten a explotación sexual y laboral. Las estadísticas son alarmantes: “cerca del 30% de los migrantes que atraviesan México han sufrido algún tipo de violencia (física, psicológica o sexual) durante su trayecto” (UNICEF, 2023, p.16).

Motivaciones para la Migración

La migración en América Latina es un fenómeno complejo impulsado por múltiples factores, siendo la violencia, la pobreza extrema y los desastres climáticos las causas estructurales que fuerzan a niños, niñas y adolescentes a abandonar sus territorios en condiciones de alta vulnerabilidad. Los conflictos internos, la crisis generada por la pandemia del Sars-Cov 2, las restricciones económicas y la falta de oportunidades conducen a grupos humanos a condiciones de vulnerabilidad social y cultural, debido a la carencia económica para afrontar las dificultades de la vida cotidiana (Filgueira et al., 2020).

Según datos de UNICEF (2023), el 91% de los niños migrantes en rutas como el Darién tienen menos de 11 años, evidenciando cómo las crisis humanitarias impactan desproporcionadamente a la infancia, obligándolos a enfrentar trayectos peligrosos donde su integridad física y emocional queda en riesgo constante.

La búsqueda de un futuro mejor impulsa a muchas personas a migrar, lo que implica separarse de su territorio, su cultura y, con frecuencia, de sus familias. Esta decisión suele estar motivada por factores como el desempleo, la violencia, los desastres naturales y la inestabilidad socioeconómica en sus países de origen. Como señala Aruj (2008), "la emigración se convierte en la esperanza de preservar la integridad, con la expectativa de que el destino ofrecerá lo que el país natal les niega" (p. 98).

Sin embargo, este imaginario rara vez se materializa cuando la migración ocurre en condiciones irregulares. En estos casos, las oportunidades de acceder a empleos dignos, con salarios justos y garantías laborales, se reducen drásticamente. Además, el acceso a servicios básicos como educación y salud se ve limitado. Aruj (2008) advierte que "los empleadores explotan la condición jurídica vulnerable de los migrantes, ofreciendo sueldos bajos y, en muchos casos, reteniendo sus documentos para evitar reclamos o deserción" (p. 104). Así, el sueño de prosperidad se desvanece ante la precarización.

En la región de América Latina y el Caribe, la crisis migratoria resultado de conflictos armados, desigualdades estructurales y emergencias ambientales ha dejado secuelas físicas y emocionales en quienes emprenden este difícil camino. La separación familiar marca profundamente a la población migrante, generando heridas que persisten (Leonard, 2020). Los efectos de la migración son aún más graves para los niños, niñas y adolescentes migrantes. Es decir que estos niñas, niños y adolescentes pueden ser afectados por condiciones de desigualdad y discriminación por su condición de migrantes asociados a la categoría de problema, indeseados (Feldman-Bianco, Rivera-Sánchez, Villa-Martínez y Stefoni, 2011), o de difícil asimilación debido a la falta de documentación o de legalización en el país receptor, en este caso Colombia (Save the Children y Defensoría del Pueblo, 2024), y por ser niños o niñas migrantes abandonados e indocumentados.

Consecuencias de la Migración

El derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación. Todas las personas, en particular las vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a

desarrollar plenamente su potencial humano (Resolución aprobada por la Asamblea General el 10 de septiembre de 2012)

Los niños y niñas migrantes en situación de abandono enfrentan condiciones de extrema vulnerabilidad debido a la ruptura familiar y la pobreza. Al respecto manifiesta Bustelo (2007): “La pobreza y la riqueza (...) tienen que ver principalmente con la igualdad, esto es, con el entendimiento de que la pobreza se da en el interior de relaciones sociales de dominación, asociadas, en última instancia, a la distribución del poder económico y a las modalidades en que éste influye y determina la práctica política” (p. 32), y la exposición a diferentes tipos de violencia. Sin embargo, más allá de ser percibidos únicamente como víctimas pasivas, estos niños y niñas construyen subjetividades políticas que les permiten resistir y resignificar sus experiencias. Como señala Rodríguez (2012), la subjetividad política se forma precisamente en estos espacios de adversidad, donde los sujetos desarrollan capacidades para “pensarse a sí mismos como parte de un colectivo y como actores políticos” (p. 323).

Esta situación configura una violación sistemática de derechos humanos, demostrando el fracaso de los Estados para cumplir con instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde el derecho a la identidad hasta el acceso a la salud y la educación, estos niños y niñas viven un limbo jurídico donde la falta de coordinación binacional y la xenofobia institucional los dejan sin pertenencia ni protección real, condenándolos a una infancia en suspenso.

Según UNICEF (2023), esta población enfrenta una triple vulnerabilidad: por su condición de niños, niñas y adolescentes, su estatus migratorio irregular y el abandono. Esta situación los expone a riesgos como explotación laboral, violencia psicológica y exclusión social, comprometiendo su desarrollo integral. La migración no solo frustra las expectativas de un futuro mejor, sino que también profundiza las desigualdades y vulnera derechos fundamentales.

La población migrante en general debe enfrentar procesos complejos de inserción en distintas áreas de la vida personal y social del país receptor desde los temas de documentos legales hasta los de vivienda, alimentación, salud y educación, así como la búsqueda de trabajo justo y digno que les permita afrontar sus necesidades. Son circunstancias que también afectan a los niños, niñas y adolescentes, muchos de ellos en condición de vulnerabilidad y pobreza, incluso en

los países de llegada (Feldman-Bianco, Rivera-Sánchez, Villa-Martínez y Stefoni, 2011).

La migración no solo implica peligros físicos, sino que también genera una ruptura familiar con profundas consecuencias emocionales. En efecto, la separación de los niños y niñas de sus familiares durante la migración desencadena inseguridades en el apego las cuales pueden generar dificultades para establecer vínculos de confianza, ya que como plantea Sroufe (2018),

debido al desarrollo acumulativo (...), las relaciones tempranas de apego establecen una dirección inicial para el desarrollo. Dado que los individuos buscan, seleccionan y reaccionan a las experiencias posteriores, dentro del marco de actitudes y expectativas forjadas en las relaciones de apego (p. 46).

Además, los niños y niñas migrantes en situación de abandono enfrentan una doble victimización: por una parte, la indocumentación que según el ICBF (2023), afecta al 72% de ellos al carecer de PPT, les niega acceso a servicios básicos; por otra, la estigmatización social los reduce a meros "casos", invisibilizando su condición de sujetos de derechos.

Frente a esta realidad, las políticas públicas muestran una contradicción. Ya que, a pesar de que “el artículo 4 de la Ley 1098 de 2006 refiere que la aplicación del código será para todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional” (Cuatindioy, 2024, p. 14), la burocracia, como requisitos de PPT caducados o plazos de 2 años para adopciones, dificulta el cumplimiento de los derechos para esta población. Dicha brecha entre el marco jurídico y la realidad institucional no solo expone la ineficacia de las normas, sino que perpetúa la desprotección integral de los niños y niñas migrantes en situación de abandono.

Familia, vínculos y cuidado

La teoría del apego planteada por John Bowlby (1993) muestra la importancia de la relación entre las experiencias de los niños y niñas con los padres y su capacidad para establecer relaciones vinculares cercanas, cálidas y compasivas con los demás a lo largo de la vida producto de un apego positivo; o, por el contrario, se genera un tipo de apego negativo, ya sea, inseguro-ansioso, inseguro-evitativo o desorganizado. Bowlby (1988) enfatiza la relevancia de las interacciones que se producen entre los niños y los adultos responsables de su crianza y cuidado. Esta es fundamental porque es el primer ambiente social relacional en el que los niños y

niñas viven las relaciones con los integrantes de la familia y en el que aprenden a socializar y a relacionarse de formas diversas (Berger y Luckmann, 1997; Sanchis, 2008). Son relaciones constituidas bidireccionales, tanto desde la subjetividad como de las condiciones objetivas (Pichón-Rivière, 1987). Al respecto, plantea Pichón-Rivière (2002): “La familia es un todo que está actuando a través de cada miembro de la familia” (p. 28).

Bowlby (1985) define la conducta de apego como “cualquier forma de conducta que tiene como resultado el que una persona obtenga o retenga la proximidad de otro individuo diferenciado y preferido, que suele concebirse como más fuerte y/o más sabio” (p. 292). Este apego se ve afectado en situaciones de abandono de los niños y niñas, pierden el sentido de seguridad, ya no encuentran seguridad, se sienten expuestos a un mundo de relaciones extraño para ellos y un tanto amenazante. Según Bowlby (1980, 1989), la búsqueda de la proximidad, la base segura y el refugio seguro son tres rasgos y, a su vez, las tres funciones clave de una relación de apego.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, la familia tiene un papel fundamental en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; es, en términos de Berger y Luckmann (1997), el grupo social en el que ocurren los procesos de socialización primaria. También se configura el sentido de pertenencia, se construyen los vínculos y los lazos afectivos, se viven experiencias emocionales y afectivas, y se aprenden creencias, valores, actitudes y costumbres (Minuchin, 1968).

El cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes es el eje central del bienestar en la familia. Las prácticas del cuidado familiar responden a patrones sociales y culturales relacionados con los roles de género parentales, aunque por lo general la mayor responsabilidad recae en la madre, lo que tiene implicaciones significativas para su desarrollo psicosocial. “Nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo cual convierte al cuidado en una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 12).

El cuidado implica acciones directas e indirectas en la vida cotidiana a través de los vínculos interpersonales y las relaciones cara a cara entre los adultos y los niños, niñas y adolescentes, quienes son dependientes de la familia para su sobrevivencia. El cuidado indirecto se relaciona con los recursos y los espacios para la satisfacción de sus necesidades de alimentación y limpieza, y del hogar como

espacio de acogimiento; contar con los servicios básicos para preparar los alimentos y contar con condiciones para su bienestar, por ejemplo, protegerse de las condiciones climáticas.

El cuidado involucra también una conexión personal y emocional entre los cuidadores y las niñas, los niños, y adolescentes; es decir, se requiere “un mínimo de vínculos sociales y afectivos intrínsecos a la condición humana” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 20). Asimismo, garantizar condiciones y espacios para la educación (Folbre, 2008); también para la recreación y la ampliación de espacios y lazos de socialización (Uriz, 1993), porque como explican Berger y Luckmann (1997), la experiencia humana se entiende como un proceso continuo de construcción, donde la realidad social se crea y se mantiene a través de las interacciones sociales y la socialización que se materializan en el cuerpo y en la forma en que van aprendiendo y experimentando subjetivamente el mundo de la vida cotidiana (Bourdieu, 1999, 2011). Es, a su vez, garantizar la calidad de la atención y el cuidado en el que se les reconoce como sujetos de derechos (Carbonell, Posada, Plata y Méndez, 2005).

En el contexto de la familia, además de la calidad de las relaciones entre los adultos y los niños y a la inversa, el cuidado y la protección, el acompañamiento, las estrategias y las formas que utilizan los padres u otros cuidadores principales sean o no familiares como abuelos, tíos, vecinos y maestros para satisfacer necesidades de los niños y niñas, para protegerlos y garantizar sus derechos, también son fundamentales en la construcción de los vínculos y en la configuración de las subjetividades de las niñas y los niños (Bowlby, 1993; Ainsworth, Blehar, Waters, & Wall, 1978; Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

En el diálogo entre la construcción de hábitos y la socialización de los niños, niñas y adolescentes la familia tiene una función esencial en la construcción y representación de modelos vinculares, afectivos, sociales emocionales y subjetivos, dimensiones que se constituyen en el pilar de las formas como se regulan, afrontan el apego y se relacionan con los demás en entornos distintos a los de la familia (Musitu y Cava, 2001; Carrillo, 2008; García et al., 2017; Carbajal-Valenzuela, 2021). Los modelos internos (Bowlby, 1989) emocionales, cognitivos, de creencias, pensamientos y representaciones que el ser humano desde la infancia desarrolla sobre sí mismo, las figuras de apego y la relación entre ambos, se relacionan estrechamente con los vínculos afectivos, las prácticas de cuidado y de protección y

seguridad en las relaciones; es decir, cómo nos mantenemos seguros, próximos y queridos por otros.

Los modelos internos tienen la posibilidad de ser relativamente estables a lo largo de la vida (Páez y Rovella, 2019), pero también son susceptibles de cambios por la mediación de nuevas experiencias sociales y relaciones interpersonales. En este sentido, es importante tener en cuenta que el vínculo es también un lugar, un espacio, donde el sujeto encuentra lo necesario para desarrollarse emocionalmente y crecer; va más allá y constituye un marco que va a definir la forma y el modo en el que los miembros que lo forman van a interactuar.

El vínculo debe considerarse una estructura circular que contempla no sólo la suma de los psiquismos individuales de los miembros del mismo, sino que recoge sus interacciones y las influencias circulares que cada uno ejerce en los otros. Los vínculos, de esta manera, establecen las jerarquías de quienes los componen y definen sus estilos relacionales. Se establece un “dentro” y un “fuera” del vínculo, y este es el espacio que tiene el sujeto para explorar y relacionarse.

La teoría del apego desarrollada por Bowlby (1954, 1993) es importante en el desarrollo humano porque posibilita comprender los efectos que se producen en el apego a partir de las experiencias de relacionamiento con los cuidadores. El apego es un proceso que se constituye en la base de todas las relaciones afectivas en la vida del ser humano. Esto se debe a que el apego hacia personas significativas como los padres, abuelos u otras figuras significativas. Así, el apego, seguro como vínculo emocional saludable entre un niño o niña y sus cuidadores principales, se caracteriza por la confianza y el afecto mutuo.

Este tipo de vínculo, es esencial para el desarrollo emocional, cognitivo, de los autoesquemas y del comportamiento social desde la infancia, promoviendo la capacidad de exploración, las relaciones saludables y la resiliencia ante situaciones difíciles (Delage, 2010; Cyrulnik, 2002; Obando, 2009). Se trata de construir relaciones vinculares con un cierto sentido de filia (Bárcena, 2018) y con un cuidado sensible y atento a sus necesidades para acompañarlos en el mejor afrontamiento de sus experiencias (Carbonell, 2013, 2019).

La formación del vínculo seguro y confiable se relaciona con el cuidado sensible y saludable y constante que reciben los niños y niñas de cuidadores atentos a sus inquietudes, con habilidades de comunicación verbal y no verbal adecuadas con estabilidad emocional y capacidad de transmitir afectos que generan

bienestar (Carbonell, 2013). Es un cuidado que va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas y del aprendizaje de hábitos y de sentidos positivos de vida.

La construcción de vínculos confiables y seguros depende de un cuidador constante y atento que pueda comunicarse con el bebé de pocos meses y no solo se preocupa por cubrir sus necesidades de limpieza o alimentación, como se entiende popularmente (Bowlby, 1985, 2014; Carbonell, 2013). Esta necesidad de atención permanente sugiere una entrega casi total por parte de la madre o el cuidador. Lo que no se sabe es que esta demanda del bebé obedece a una necesidad biológica de comunicarse para la cual estamos programados genéticamente.

A partir de sus investigaciones con niños institucionalizados por infracción a la ley, también estudia niños separados de la madre a edades tempranas y por tiempo prolongado. Encuentra que las experiencias de abuso y malos tratos, así como las separaciones afectivas, producen efectos negativos en la salud mental de los niños, niñas o adolescentes. Sus estudios evidencian que el apego desorganizado, también identificado como desorientado, puede afectar negativamente la autoestima y la percepción del mundo, generando una visión negativa de las relaciones, un sentimiento de desconfianza en los demás o la sensación de inseguridad en las relaciones (Cicchetti, Rogosch, Gunnar & Toth, 2010).

A su vez, la falta de un vínculo y del apego seguro a la madre u otros cuidadores significativos, las inconsistencias, el miedo o el trauma en las relaciones con los cuidadores generan angustia, temor, reactividad emocional o cambios en el estado de ánimo como tristeza. Por ejemplo, en los casos de abandono a temprana edad, los niños o niñas experimentan pérdida de confianza en la figura vincular, especialmente con la madre. Se pueden generar patrones de comportamiento disfuncionales y ambivalentes porque los niños en estas circunstancias se mueven entre la necesidad de cercanía y la necesidad de alejarse. Esto dificulta la regulación emocional del enojo que experimentan y la forma en que se relacionan con los demás, debido a la falta de confianza y la tendencia a buscar relaciones que reflejen su experiencia temprana.

Migración familiar

La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la responsabilidad de proteger y cuidar a sus integrantes. Sin embargo, en un contexto marcado por crisis políticas, económicas, sociales y ambientales, se ve en ocasiones obligada a

migrar en busca de mejores condiciones de vida. Aunque esta decisión nace de la esperanza de un futuro más próspero, frecuentemente genera la fractura de los lazos familiares, transformándose en "familias que se separan en busca de oportunidades, familias que se reúnen en un nuevo país y familias que se forman con personas que comparten experiencias similares" (World Vision, 2024). Esta situación deja a niños, niñas y adolescentes en un estado de vulnerabilidad, enfrentando en muchos casos la separación de sus progenitores o seres queridos. La ruptura del vínculo familiar no solo afecta emocionalmente a los niños, niñas y adolescentes, sino que también puede tener consecuencias a largo plazo en su desarrollo y bienestar. Cómo lo señala Pedersen (2022):

El sufrimiento vincular del cual hablamos es, entonces, la experiencia del niño en relación con un adulto con quien entabla un vínculo genuino y la vivencia de cierta retirada de este último. La confianza en el ambiente, muy dañada por la experiencia del desamparo (...), sigue sin poder recuperarse. Se reafirma la fantasía de que si no hay vínculo parento-filial, no hay ningún otro vínculo verdadero posible. El dolor es inimaginable, y los niños tienden a reproducir este circuito mostrándose reacios a entablar nuevos encuentros genuinos con otros (p. 36).

El problema se agrava cuando la migración ocurre de manera irregular, exponiendo a las familias a riesgos como la separación forzada durante el viaje o al llegar a su destino. Los niños y adolescentes que viajan solos o pierden el contacto con sus familiares son particularmente vulnerables, enfrentando amenazas como violencia, reclutamiento forzado, explotación laboral o abuso sexual (World Vision, 2024).

La migración internacional suele asociarse con la posibilidad de ascenso económico, pues muchos migrantes buscan empleos mejor remunerados en el extranjero para garantizar un mejor porvenir a sus familias. Según el Informe sobre las migraciones en el mundo 2024 de la OIM,

la migración puede ser un motor de desarrollo humano, beneficiando a los migrantes, sus familias y sus países de origen: "Los salarios que los migrantes perciben en el extranjero suelen ser muy superiores a los que obtendrían en empleos similares en sus países de origen" (OIM, 2024, p. 6).

No obstante, cuando la migración ocurre de manera irregular, los efectos sobre la estructura familiar suelen ser negativos. Las condiciones de pobreza obligan a que solo algunos miembros migren o que niños, niñas y jóvenes deban trabajar para

apoyar económicamente a la familia, incrementando su exposición al trabajo infantil. Además, al cruzar fronteras sin documentos legales, los migrantes en situación irregular ven limitado su acceso a servicios básicos como educación y salud, lo que profundiza su marginación y perpetúa ciclos de vulnerabilidad (Glind, 2010, p. 3). Esta exclusión no solo afecta su presente, sino que también limita sus oportunidades futuras, creando barreras para la integración social y económica en sus nuevos entornos.

La desintegración familiar puede ser causada por la migración de uno o más de sus miembros, lo que genera consecuencias negativas en la estructura y dinámica familiar. Esta separación puede tener un impacto significativo en la salud mental, el desarrollo emocional y social, y la economía de los miembros de la familia, tanto en el país de origen como en el de destino. Como expresa Herrera (2011) “la familia migrante concebida desde su desintegración seguirá siendo vista como víctima y resultado negativo del proceso migratorio” (p. 187).

Este fenómeno es bastante complejo, ya que requiere un enfoque que considere tanto las causas como las consecuencias de la migración de familias que viajan de forma irregular. Aborda problemáticas como las condiciones de pobreza y violencia que obligan a las familias a migrar. Al mismo tiempo, los países receptores deben garantizar el acceso a derechos básicos, independientemente del estatus migratorio, para evitar que la búsqueda de un mejor futuro sea solo un sueño.

La migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados

La migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados en América Latina y el Caribe ha alcanzado cifras alarmantes en los últimos años. Según UNICEF (2024), entre enero y octubre de 2024 se identificaron más de 3.100 menores no acompañados y separados en la región, una situación que refleja la gravedad de esta crisis humanitaria. Entre los principales factores que impulsan este fenómeno se encuentra la violencia armada, la cual no solo actúa como detonante de los desplazamientos forzados, sino que también tiene consecuencias devastadoras en la vida de los niños y niñas.

Como señaló Dufay (2024) durante el lanzamiento del Llamamiento de Acción Humanitaria para la Infancia (HAC) de UNICEF, esta violencia no solo les priva de derechos fundamentales, como el acceso a la educación, sino que también incrementa su vulnerabilidad ante el reclutamiento forzoso por parte de grupos criminales, la explotación, la separación familiar y graves secuelas psicológicas.

Estos riesgos subrayan la urgencia de abordar las causas estructurales de la migración infantil no acompañada y de fortalecer los mecanismos de protección para esta población.

No obstante, es importante tener en cuenta que, así como los niños, niñas y adolescentes tienen diferentes niveles y tipos de vulnerabilidad, también tienen diferentes grados de voluntad, tanto en la toma de decisiones migratorias como durante el proceso de migración en sí mismo. Ni los niños, las niñas y los adolescentes son un grupo homogéneo, ni todos son pasivos; los niños, niñas y adolescentes expresan voluntad y tienen aspiraciones, igual que los adultos, entre ellas el reencuentro familiar (Bhabha 2014, p. 9; Bowlby 2014).

La infancia y adolescencia migrante enfrenta uno de los desafíos más dolorosos cuando queda en situación de abandono, lejos de su familia y en condiciones de extrema vulnerabilidad. En Colombia, este fenómeno ocurre cuando los padres o cuidadores no pueden garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, privándolos de necesidades básicas como alimentación, educación y protección (Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2011). Para los niños y niñas migrantes, esta situación se agrava por las barreras adicionales que enfrentan: la condición irregular de sus familias, la falta de documentación y las dificultades para acceder a servicios esenciales.

Produciendo estrés emocional constante que se ve afectado por las condiciones de vida e influye a nivel familiar e individual, generando crisis entre los miembros de la familia en especial niños, niñas y adolescentes (...) la migración inevitablemente genera un cierto grado de trauma, ya que el desplazamiento físico y simbólico o también llamado geo-político y lingüístico-cultural hace inevitable la pérdida y a pesar de mirar un horizonte desolador hay muchos niños que tienen la capacidad de resistir y buscar un lugar físico, mental y emocional de bienestar (Walas, 2020, como se cita en Moscoso, 2022, p. 23).

Logrando ser resilientes ante las situaciones; es decir, pueden tener la capacidad de reorganizar su vida desde sí mismos, teniendo como recurso indispensable la posibilidad de relacionarse consigo mismos y con otros de manera constructiva y de orientar una construcción positiva de sus procesos de identidad a lo largo de su desarrollo. Pueden construir un sentido de sí mismos y de la vida que sin ignorar la tragedia de la migración y de la separación de la familia, la organiza en

función de referentes de su identidad y de sus esperanzas y sueños (Colmenares, 2002; Cyrulnik, 2009).

Niñas y niños migrantes en situación de abandono

Los niños y niñas migrantes enfrentan uno de los desafíos humanos más críticos cuando experimentan el abandono. Alejados de sus familias y expuestos a condiciones de extrema vulnerabilidad, esta población no solo sufre la carencia de necesidades básicas como alimentación, educación y protección (Aldeas Infantiles SOS Colombia), sino que además enfrentan barreras estructurales agravadas por su condición migratoria: irregularidad documental, exclusión de servicios esenciales y precariedad jurídica

La construcción social, económica y política del sujeto migrante en la actualidad, porque la migración siempre ha existido en la humanidad, es una construcción producto de los procesos históricos contemporáneos, las continuidades y discontinuidades sociales, la corrupción y los correspondientes malestares ciudadanos, las políticas situadas en las interconexiones entre lo local y lo global, las negociaciones, en muchos casos fallidas, las tensiones, conflictos e interacciones entre múltiples actores intra nacionales e internacionales y el reconocimiento de características similares y, a la par, de la heterogeneidad entre los migrantes de una región a otra, sus contradicciones y ambigüedades (Feldman-Bianco, Rivera-Sánchez, Villa-Martínez y Stefoni, 2011). Al respecto, expresan estos autores:

Las personas migrantes son sujetos sociales que actúan en circunstancias históricas y coyunturas específicas, que su existencia es sociohistórica, y luego no se trata de esencializar al sujeto, pero tampoco de sustancializar las categorías sociales que se construyen para dar cuenta de su localización en el mundo y de su actuar en los contextos sociales contemporáneos. Ese interés por entender este proceso de formación y transformación de las categorías radica, fundamentalmente, en develar las formas en que se sustancializa a los sujetos migrantes y, luego, cómo se legitiman tales categorías en el diseño de políticas públicas y/o iniciativas de ley que los nombran y los clasifican y, de este modo, cómo influyen estas nominaciones en las representaciones sociales y en la vida misma de las personas que cotidianamente experimentan la vida como migrantes (p. 17).

De acuerdo con los planteamientos anteriores, ser niños, niñas y adolescentes sujetos migrantes contemporáneos, es una construcción contingente. Esto significa que existe un conjunto de circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas que configuran un ser social con una identidad construida en un momento histórico de movi­lidades humanas forzadas por las dinámicas nacionales e internacionales que caracterizan a las sociedades actuales. Sujetos con una conciencia de cambio ocasionada por la salida del país de origen, aunque en sí mismos no comprendan las razones para tener que salir de su país, dejar parte de la familia, a los amigos o los compañeros del colegio, y el asentamiento en un país receptor, con capacidad de agencia a pesar de la adversidad que ocasiona la migración obligada.

A esta condición del sujeto migrante se suma en algunos de los niños y niñas que migran, la condición del abandono y la ruptura de los vínculos familiares, lo que los visibiliza desde el lugar de la fragilidad, de la vulneración y de la pérdida. Niños, niñas y adolescentes, que en su nueva condición de vida deben aprender a interactuar con otros desconocidos, a internalizar normas y valores sociales, y a reconfigurar su identidad personal y social en relación con el mundo al que transitan y en el que han sido ubicados por la disposición legal de la protección integral, entendiendo “la identidad como lo que diferencia y reconoce no solo a los sujetos diversos, sino sus culturas distintas, siendo necesario reconocernos por medio del otro y que el otro nos reconozca” (Tique, 2012, como se cita en Escudero 2018).

Bustelo (2007) plantea: los niños y las niñas son las primeras víctimas de la guerra; también se podría decir que lo son en los desplazamientos forzados o las migraciones (ACNUR, 2017; UNICEF, 2017; UNODC, 2019). Los niños y niñas migrantes enfrentan uno de los desafíos humanos más críticos cuando experimentan el abandono. Alejados de sus familias y expuestos a condiciones de extrema vulnerabilidad, esta población no solo sufre la carencia de necesidades básicas como alimentación, educación y protección (Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2011).

En este sentido, el abandono puede entenderse como una ruptura en los vínculos familiares, aunque sus manifestaciones varían: En algunos casos, existe abandono físico (separación geográfica) pero persiste un lazo emocional con los padres. En otros, implica una ruptura total (pérdida del contacto físico y afectivo con ambos progenitores). En cualquiera de estas formas, el abandono genera un vacío profundo y dolor emocional en niños, niñas y adolescentes, afectando su desarrollo

y percepción de seguridad. Es una forma de violencia contra los niños, niñas o adolescentes por omisión de los cuidados, atención física y afectiva de los padres (Organización Panamericana de la Salud, 2003) o una forma de malos tratos que priva a los niños, niñas y jóvenes migrantes de crecer en un ambiente familiar favorable para su desarrollo (López y Obregón, 2014)

En general, los niños en situación de abandono viven un vacío de vínculos relacionales, simbólicos-culturales, que con frecuencia los hace permanecer con formas primarias de lo humano, repitiendo actos cargados de violencia y sufrimiento o, formas estereotipadas y vacías de sentido que muestran la impotencia de su ser vinculante y relacional. Se evidencia en estos niños una carencia profunda en el reconocimiento de sí como sujetos de valor que se deben a sí mismos un lugar digno en las relaciones con los demás. Igualmente, se les reconoce en su dificultad para establecer vínculos basados en valores éticos propios, que se anuden a los valores sociales y culturales (Villalobos, 2003).

Además, hay casos en los que el abandono se manifiesta de otras maneras, como la falta de cuidado emocional, la negligencia en la atención de las necesidades básicas o la ausencia física del padre o la madre. Esta falta de compromiso y atención puede generar un profundo daño emocional en los niños, niñas y adolescentes, afectando su desarrollo y bienestar.

Esta situación puede llevar a la desintegración familiar y a la ruptura de los lazos afectivos y funcionales entre los miembros de la familia. En Colombia, este fenómeno ocurre cuando los padres o cuidadores no pueden garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, privándolos de necesidades básicas como alimentación, educación y protección (Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2011).

Para los niños, niñas y adolescentes migrantes, esta situación se agrava por las barreras adicionales que enfrentan: la condición irregular de sus familias, la falta de documentación y las dificultades para acceder a servicios esenciales y la precariedad jurídica. Los niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de abandono enfrentan una doble victimización: por un lado, la indocumentación que les niega acceso a servicios básicos, según el ICBF (2023), el 72% carece de PPT, y por otro, la estigmatización social que los reduce a "casos".

El abandono, ya sea físico o emocional, o ambos, puede llevar a consecuencias psicológicas graves como baja autoestima, intranquilidad, depresión

e inseguridad en los hijos. Además, puede generar un sentimiento de culpa en el niño, quien puede creer que es responsable del abandono. La ruptura familiar en sí misma, con la pérdida de uno de los padres o cuidadores, puede ser traumática para los niños y niñas, y el abandono exagera estos sentimientos.

El abandono temporal o permanente de niños y niñas migrantes, ya sea por parte de sus padres o cuidadores, o por falta de recursos y apoyo, es una realidad que requiere atención urgente. El abandono de niños y niñas tiene un impacto devastador en su salud física y mental. A largo plazo, puede causar problemas psicológicos como zozobra, depresión, trastorno de estrés postraumático y trastornos alimentarios, así como desafíos en el desarrollo físico, social y cognitivo.

Por otra parte, el abandono y la separación familiar pueden generar traumas y problemas emocionales duraderos en los niños, como ansiedad generalizada, inseguridad, miedo y desesperanza. Además, pueden experimentar sentimientos de soledad, tristeza y frustración, así como dificultades para establecer relaciones saludables. A su vez, en algunos casos, los niños pueden desarrollar problemas de salud física y mental debido a las condiciones de vida precarias y al estrés emocional. Adicionalmente, la falta de referentes familiares puede llevar a la pérdida de autoestima y a un proceso precoz de maduración, donde los niños asumen responsabilidades que no les corresponden.

Subjetividades de niños y niñas migrantes en situación de abandono

Reflexionar sobre las niñas, niños y adolescentes es pensar en una subjetividad en desarrollo, la cual se constituye a través de las interacciones, los discursos y las prácticas de los adultos y con las experiencias vividas. Su abandono implica tanto la ausencia física, emocional y material de los padres o cuidadores e implica profundas repercusiones en su subjetividad, es decir, en la forma en que los niños, niñas y adolescentes construyen su identidad, se perciben a sí mismos y se relacionan con el mundo.

Cuando un niño, una niña o un adolescente es abandonado, puede internalizar la idea de que no es digno de atención, amor o cuidado. Esto afecta su autoestima y su sentido de valía personal. La subjetividad se ve marcada por sentimientos de desconfianza, aprehensión o rechazo e inseguridad hacia los demás (Zaldúa y Lenta, 2011). “El desarrollo de subjetividades, la reconstrucción de lugares e identidades intersectan en esos múltiples campos de relaciones sociales y las

experiencias entre localidades (entre esos países) con modos de vida distintos” (Feldman-Bianco, Rivera-Sánchez, Villa-Martínez y Stefoni, 2011, p. 16).

A su vez, el abandono incide en los procesos de subjetivación, esto es, en la manera en que los niños, niñas o adolescentes en condición de abandono se constituyen a sí mismos en relación con los otros y con los entornos sociales. En distintos contextos, los niños, niñas o adolescentes en esta situación pueden ser vistos como “rebeldes”, “agresivos” o “difíciles” en lugar de ser comprendidos como sujetos de derechos, lo que refuerza la estigmatización y limita sus posibilidades de construir una identidad positiva (Brennan, 2020). Estas expresiones, con frecuencia refuerzan prácticas de exclusión. Por supuesto, en diferentes casos se ha observado que el abandono puede facilitar la manifestación de comportamientos no aprobados socialmente, como respuesta a la falta de vínculos afectivos seguros. Esto incluye baja estima de sí mismo, desazón, desánimo y, en muchos casos, una búsqueda de pertenencia en entornos de riesgo (Obando, 2009; Bowlby, 2014; Leonard, 2020).

También es importante tener en cuenta que no siempre el abandono termina en comportamientos negativos (Cyrulnik, 2002). A pesar de estas dificultades, muchos niños, niñas y adolescentes desarrollan resiliencia, es decir, la capacidad de reorganizar su vida y construir sentido a partir de experiencias adversas. Este proceso requiere apoyo emocional, vínculos significativos y espacios donde puedan simbolizar su experiencia y reconstruir su historia desde una ética vital propia.

Todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso, de tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, o de conflictos armados, tiene derecho a un tratamiento apropiado que le permita la completa recuperación física y psicológica y la reintegración social (ICBF, 2022, p. 16).

Los niños y niñas migrantes en situación de abandono enfrentan condiciones de extrema vulnerabilidad debido a la ruptura familiar, la pobreza y la exposición a diferentes tipos de violencia. Sin embargo, más allá de ser percibidos únicamente como víctimas pasivas, estos niños y niñas construyen subjetividades políticas que les permiten resistir y resignificar sus experiencias. Como señala Rodríguez (2012), la subjetividad política se forma precisamente en estos espacios de adversidad, donde los sujetos desarrollan capacidades para “pensarse a sí mismos como parte de un colectivo y como actores políticos” (p. 323).

A través de actos aparentemente disruptivos como la rebeldía, el llanto persistente o el aislamiento, son con frecuencia manifestaciones de protesta, y desesperación. Cuando ha transcurrido un cierto tiempo del abandono, por lo menos de seis meses o más, o si hay abandonos repetidos, empiezan a manifestar el desapego (Bowlby, 2014). También es posible que estos comportamientos sean una expresión de su rechazo a un sistema que los reduce a "casos" institucionales, negándoles su condición de sujetos de derechos (Save the Children y Defensoría del Pueblo, 2024).

De hecho, Bowlby (2014) considera que algunas de estas manifestaciones frecuentemente son patologizadas por los adultos, cuando en realidad constituyen lo que Rodríguez (2012) denomina "formas emergentes de participación política", donde los niños "hacen uso de los recursos simbólicos y materiales disponibles para hacerse visibles" (p. 325).

Estos niños y niñas se ven obligados a reconfigurar sus vidas, desafiando las adversidades con la esperanza de un futuro mejor. Sus acciones, muchas veces leídas como simples "berrinches" o "conductas problemáticas", son en realidad formas de resistencia política: una manera de exigir reconocimiento en un contexto donde sus voces son sistemáticamente ignoradas. Como plantea Rodríguez (2012), esta capacidad de agencia se desarrolla incluso en los contextos más restrictivos, pues "la subjetividad política no es un atributo dado, sino una construcción permanente que se teje en las relaciones cotidianas" (p. 324).

Sus identidades y memorias juegan un papel fundamental en esta subjetividad política, pues les permiten tejer vínculos y reconocerse como parte de una comunidad. María Itatí Rodríguez (2012) plantea que la identidad no solo se define por "lo que se es, sino desde quién se es" (p. 322), lo que incluye historias, anhelos y proyectos de vida. Este proceso de construcción identitaria adquiere especial relevancia en contextos migratorios, donde, como señala la autora, "la memoria se convierte en un territorio político desde el cual se disputan sentidos de pertenencia" (Rodríguez, 2012, p. 326).

Para los niños y niñas migrantes, nombrar su pasado aun cuando esté marcado por el dolor se convierte en un acto político: una forma de resistir al olvido y reclamar pertenencia. La memoria, como dimensión de su subjetividad, no es solo individual, sino colectiva (Rodríguez, 2012). Como señala la profesora Camila Ospina (2020), "la subjetividad no está determinada únicamente por el trauma, sino

que se reconstruye en las relaciones cotidianas", especialmente a través de lo que Rodríguez (2012) denomina "prácticas micropolíticas de resistencia" (p. 327).

También es importante tener en cuenta que no siempre el abandono termina en comportamientos negativos. A pesar de estas dificultades, muchos niños y adolescentes desarrollan resiliencia, es decir, la capacidad de reorganizar su vida y construir sentido a partir de experiencias adversas. Este proceso requiere apoyo emocional, vínculos significativos y espacios donde puedan simbolizar su experiencia y reconstruir su historia desde una ética vital propia.

La figura de la protección integral y la autonomía de la infancia, tienden con frecuencia a diluirse por el *estado de excepción* en el tratamiento los niños, niñas y adolescentes en condición de abandono como sujetos sociales, advertido en el desfinanciamiento y el retorno de ciertas prácticas tutelares que pasan por intersticios jurídicos que legislan situaciones como el encierro en programas de protección (Bustelo, 2007). Estas manifestaciones, frecuentemente patologizadas por los adultos, constituyen en realidad lo que Rodríguez (2012) denomina "formas emergentes de participación política", donde los niños "hacen uso de los recursos simbólicos y materiales disponibles para hacerse visibles" (p. 325).

Estos niños, niñas y adolescentes se ven obligados a reconfigurar sus vidas, desafiando las adversidades con la esperanza de un futuro mejor y como expresa Ospina (2020), seguir adelante. Sus acciones, muchas veces leídas como simples "berrinches" o "conductas problemáticas", son en realidad formas de resistencia política: una manera de exigir reconocimiento en un contexto donde sus voces son sistemáticamente ignoradas. Como plantea Rodríguez (2012), esta capacidad de agencia se desarrolla incluso en los contextos más restrictivos, pues "la subjetividad política no es un atributo dado, sino una construcción permanente que se teje en las relaciones cotidianas" (p. 324).

Sus identidades y memorias juegan un papel fundamental en esta subjetividad política, pues les permiten tejer vínculos y reconocerse como parte de una comunidad. María Itatí Rodríguez (2012) plantea que la identidad no solo se define por "lo que se es, sino desde quién se es" (p. 322), lo que incluye historias, anhelos y proyectos de vida (Berger y Luckman, 1997; Carbonell, 2013). Este proceso de construcción identitaria adquiere especial relevancia en contextos migratorios, donde, como señala la autora, "la memoria se convierte en un territorio político desde el cual se disputan sentidos de pertenencia" (Rodríguez, 2012, p. 326).

La migración forzada y el abandono generan en ellos no sólo trauma, sino también estrategias de supervivencia que constituyen formas de acción política. Muchos enfrentan discriminación por su origen, desapego hacia las instituciones y desconfianza en las políticas que prometen protegerlos. Frente a esto, desarrollan lo que Rodríguez (2012) describe como "tácticas cotidianas de resistencia", donde "el cuerpo, las emociones y los silencios se convierten en territorios de disputa política" (p. 328). Estas estrategias, aunque frecuentemente invisibilizadas, representan formas concretas de ejercer ciudadanía desde la niñez.

Pensar en su subjetividad política implica reconocerlos como sujetos activos, capaces de proyectar futuros posibles. Como concluye Rodríguez (2012), estos procesos permiten "imaginar horizontes de posibilidad donde lo personal se entrelaza con lo colectivo" (p. 328), aspecto en el que también enfatiza Ospina (2020) ante las situaciones de adversidad. Frente a un sistema que los invisibiliza, sus actos desde la rebeldía hasta la demanda de atención— son gestos políticos: un llamado a ser escuchados, no como víctimas pasivas, sino como actores sociales que, pese al abandono, insisten en existir y en construir nuevas formas de pertenencia.

Además, para favorecer en los niños y niñas migrantes en condición de abandono la continuidad de su desarrollo, es necesario e indispensable que los adultos que los acompañan en los programas de protección contribuyan a la construcción de vínculos significativos que les permitan, en primera instancia, reconocerse a sí mismos como seres humanos con dignidad, derechos y posibilidades de recibir y dar afecto. Esto es necesario para que de esta manera puedan lograr gradualmente establecer vínculos y lazos de filiación dentro del Centro de Protección, con el grupo de compañeros, con los adultos y así sucesivamente, que se vaya ampliando su círculo social y su relación con la cultura, en este caso colombiana, pero sin perder sus raíces.

También es necesario que se deconstruya el discurso de víctimas, de niños difíciles, agresivos o rebeldes, desde los cuales, con frecuencia, los adultos se relacionan con estos niños y niñas y que, por lo general, desconocen su subjetividad (Cyrulnik, 2002; Obando, 2009). Cyrulnik a través de sus reflexiones sobre la resiliencia, que por demás tienen mucha relación con la subjetividad, al referirse al papel de los adultos cuidadores en la construcción de discursos y prácticas resilientes de los niños y las niñas, invita al cambio de la perspectiva que se tiene

sobre ellos para, efectivamente, ayudarles en el despliegue de sus potencialidades y capacidad resiliente. Al respecto afirma.

El día en que los discursos culturales dejen de seguir considerando a las víctimas como cómplices del agresor o como reos del destino, el sentimiento de haber sido magullado se volverá más leve. Cuando los profesionales se vuelvan menos incrédulos, menos guasones o proclives a la moralización, los heridos emprenderán sus procesos de reparación con una rapidez mucho mayor a la que se observa en la actualidad. Y cuando las personas encargadas de tomar las decisiones sociales acepten simplemente disponer en torno a los descarriados unos cuantos lugares de creación, de palabras y de aprendizajes sociales, nos sorprenderá observar cómo un gran número de heridos conseguirá metamorfosear sus sufrimientos y realizar, pese a todo, una obra humana (p. 27).

De acuerdo con el planteamiento anterior, reconfigurar las percepciones, los discursos y las prácticas para contribuir a la emergencia de un niño o niña, que ha vivido la condición de abandono como un sujeto de experiencia, es decir que ha sido vulnerado, como un ser con capacidad para aprender sobre esa experiencia y construir nuevas opciones de vida con las personas que lo rodean, de manera que les permita superar la situación de vulnerabilidad tanto en lo material como en psicológico, cognitivo, social, moral, ético y estético. De esta forma se puede contribuir para que los niños, niñas o adolescentes migrantes que han vivido la experiencia del abandono, pasen de la condición de víctima a la de ser actores de su devenir a través de la comunicación y el apoyo de los adultos que los acompañan, esto teniendo en cuenta sus capacidades, potencialidades y de acuerdo con los horizontes de experiencia como sujetos (Obando, 2009).

La migración que llega a Colombia

En Colombia, la inmigración ha alcanzado niveles alarmantes. Según Unicef (2023), entre enero y junio de 2023, un total de 196.371 personas, incluyendo 40.171 niñas y niños, han entrado en Panamá cruzando la peligrosa selva del Darién, situada en la frontera con Colombia (...) con un aumento del 58% en comparación con 2022 (248.284) que a su vez ya había crecido un 86% respecto al año 2021 (133.726).

Este incremento refleja la creciente vulnerabilidad social y económica de las personas en sus países de origen, lo cual con frecuencia los obliga a migrar para

tener mejores oportunidades y condiciones de vida, un hecho que afecta especialmente a los niños, niñas y adolescentes, quienes deben renunciar a su infancia en busca de un futuro mejor.

La respuesta gubernamental ha sido insuficiente para atender las necesidades de los niños y niñas migrantes. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2023), hasta noviembre de 2023, se había brindado protección a 3.373 niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros. De ellos, 134 no estaban acompañados, 482 carecían del acompañamiento de una persona responsable y 46 estaban en situación de abandono. Estas cifras evidencian la grave violación de derechos humanos que sufre esta población migrante en Colombia.

La crisis migratoria se vuelve aún más visible en las estadísticas del paso por la selva del Darién. “En 2023, más de 60.000 niños y niñas cruzaron esta peligrosa ruta, la mitad de ellos menores de cinco años” (UNICEF, 2023). Esta situación pone de manifiesto la gravedad de la crisis humanitaria que afecta a miles de niños y niñas migrantes, cuyas vidas parecen no tener la relevancia que deberían a nivel global. Niñas y niños sufren una gran vulnerabilidad, la cual aumenta cuando viven el abandono de sus familias o responsables en el tránsito migratorio.

Las desigualdades se manifiestan con crudeza en la vida de estos niños y niñas. Mientras el Código de Infancia y Adolescencia colombiano (ICBF, 2006) consagra su derecho a crecer en familia según el artículo 22, la realidad muestra cómo las condiciones de irregularidad migratoria convierten este principio en una aspiración inalcanzable para muchos. Sin documentos ni redes de apoyo, las familias migrantes ven cómo se estrechan sus opciones hasta el punto de tener que elegir entre la supervivencia inmediata y la unión de su familia. Situación que se agrava con la pobreza, “el cual es un factor claramente ligado al abandono” (Lizcano, 2022, p. 45).

Detrás de cada caso de abandono existen historias de precariedad. Factores como la pobreza extrema, patrones de crianza inadecuados y situaciones familiares complejas, incluyendo discapacidades o consumo de sustancias por parte de los cuidadores, generan los escenarios para esta triste realidad (ICBF, 2011, como se cita en Aldeas Infantiles SOS, 2011). Para las familias migrantes que se encuentran de forma irregular, la situación es aún más desesperada: la combinación de necesidades económicas y la incertidumbre sobre su futuro en el país las lleva, en

muchos casos, a tomar decisiones desgarradoras que terminan separándolas de sus hijos e hijas.

Aunque el sistema legal colombiano tipifica el abandono infantil como un delito "quien abandone a un menor de 12 años o a personas que se encuentren en incapacidad de valerse por sí mismas, será castigado con una pena de 32 a 108 meses de prisión" (Código Penal Colombiano, 2000, como se cita en Aldeas de Paso, 2011), estas disposiciones resultan insuficientes ante la complejidad del fenómeno migratorio.

En efecto, los traumas que experimentan estos niños y niñas, desde el viaje peligroso hasta la separación familiar, dejan huellas profundas en su desarrollo emocional y psicológico. De acuerdo con Bowlby (p. 273), "las separaciones prolongadas (...) ejercen un efecto dual: por un lado, generan enojo; por otro, disminuyen el amor", lo que desencadena situaciones de angustia, estado de ánimo bajo y sensación de pérdida, derivadas de la pérdida de sus figuras de apego y del estrés postraumático.

Además, el trauma al que se enfrentan los niños y niñas migrantes en situación de abandono no solo afecta su estabilidad emocional, sino que también moldea conductas marcadas por la ira y la angustia de separación. Como señala Bowlby (1985, p. 277) en "La separación afectiva", "los casos de apego ansioso emergen como resultado de separaciones reiteradas y experiencias de pérdida" (p. 265). Posteriormente, afirma: "el apego ansioso busca mantener la accesibilidad de la figura de apego, mientras que la ira funciona tanto como un reproche por lo ocurrido como un mecanismo para evitar que se repita" (p. 277).

Por otro lado, al quedar desprotegidos, estos menores se convierten en blancos fáciles para redes de explotación laboral, sexual y otras formas de abuso, lo que agrava aún más su vulnerabilidad. Frente a este panorama, es importante buscar un enfoque comprensivo que reconozca las circunstancias que llevan al abandono. La coordinación entre instituciones estatales, organizaciones internacionales y la sociedad civil es crucial para ofrecer alternativas reales: desde procesos de regularización migratoria hasta programas de acogida temporal que preserven la unidad familiar siempre que sea posible.

Cada niño o niña migrante abandonado representa no solo un fracaso del sistema de protección, sino una oportunidad para replantear nuestras respuestas colectivas. Su derecho a crecer en entornos seguros y protectores debe prevalecer

por encima de cualquier consideración migratoria, recordándonos que, ante todo, son niños y niñas con sueños, los cuales pueden quedar truncados por circunstancias ajenas a su voluntad.

De acuerdo con lo anterior, la ruta de atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de abandono es:

1. Identificar si se requiere valoración y atención por parte del sector salud.

2. En cualquier situación de presunta negligencia o abandono se informa al ICBF centro zonal o Línea 141 y si amerita una acción inmediata, o informe a la policía nacional, policía de infancia y adolescencia, quienes en el marco de sus competencias podrán reaccionar frente a la situación. (Ruta de atención frente a la vulneración de derechos, 2021)

Normativas sobre la migración en Colombia

Las cifras y los riesgos asociados a la migración evidencian la necesidad de que los Estados implementen políticas y medidas efectivas para proteger a esta población vulnerable, en particular a los niños, niñas y adolescentes, pero de manera especial a la niñez en situación de abandono, dado que se trata de una problemática compleja que requiere atención urgente. Colombia, como país receptor, ha dado pasos importantes en la protección de los derechos de los niños y niñas migrantes, pero aún existen desafíos significativos que deben abordarse para garantizar su bienestar integral.

Colombia cuenta con un marco jurídico para la protección infantil, sin embargo, este compromiso normativo contrasta dramáticamente con la realidad que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes, especialmente en el contexto de la crisis venezolana que ha desplazado a millones de personas. El sistema legal colombiano contempla el abandono infantil como un delito punible con penas de prisión (Congreso de Colombia, 2000), pero estas disposiciones resultan insuficientes frente a la complejidad del fenómeno migratorio. Los traumas que experimentan estos niños y niñas, desde el viaje peligroso hasta la separación familiar, dejan heridas profundas en su desarrollo emocional y psicológico. Peor aún, al quedar desprotegidos, se convierten en blancos fáciles para redes de explotación laboral, sexual y otros abusos.

La Ley 1098 de 2006 (ICBF, 2006), en su artículo 3, en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que la normativa colombiana es

aplicable a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en territorio colombiano, sin importar su nacionalidad. Esto tiene como objetivo salvaguardar la integridad y brindar protección a esta población. Como país garantista, Colombia tiene la obligación de proteger a todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de su nacionalidad. En casos de abandono, el Estado inicia procesos de restablecimiento de derechos, ubicando a los menores en instituciones de protección y hogares temporales (Cuatindioy, 2024).

A pesar de las disposiciones anteriores, en la práctica, la burocracia sigue entorpeciendo el acceso a estos. Requisitos como el PPT caducado o los plazos de 2 años para procesos de adopción convierten los derechos en privilegios inaccesibles. Esta brecha entre el discurso jurídico y la realidad institucional deja en evidencia que las normas existen, pero no protegen de forma integral a los niños y niñas.

La violación sistemática de derechos humanos hacia los niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de abandono evidencia un cierto fracaso de los Estados para cumplir con instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde el derecho a la identidad hasta el acceso a la salud y la educación, estos niños y niñas enfrentan lo que Cuatindioy (2024) denuncia como "apatridia funcional", donde la falta de coordinación binacional y la xenofobia institucional los condena a una infancia en suspenso, sin pertenencia jurídica ni protección real.

Las estadísticas de atención a las personas migrantes provenientes de Venezuela, registran 705.426 atenciones de niñas, niños y adolescentes en servicios de promoción y prevención desde el año 2015 hasta el 2024. El 80% de las atenciones corresponde a primera infancia, 12% a infancia y un 8% a adolescencia. Por otra parte, con respecto a la niñez proveniente de Venezuela, el sistema de protección de Bienestar Familiar ha registrado entre 2011 y 2024, 19.578 ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) entre el periodo de 2011 y 2024. De acuerdo con estas cifras, el 57.9% son mujeres y el 42.1% son hombres. Los registros indican que el 43,1% (8.443) corresponden a edades entre 12 a 17 años, seguido del 35.5% (6.947) entre 6 a 11 años, y el 21,3% (4.175) en edades de 0 a 5 años (ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez, Sistema único de Información de la Niñez, 2025).

Los Centros de protección en Bogotá

En el contexto de las migraciones actuales, Colombia continúa siendo uno de los principales receptores de población migrante venezolana, con Bogotá como epicentro de este flujo humano que desafía la capacidad institucional de respuesta. En este contexto, la ciudad ha implementado centros de protección especializados que surgen como una alternativa urgente y necesaria para atender las múltiples crisis que enfrenta la población más vulnerable: niñas y niños cuyos derechos fundamentales han sido gravemente afectados. Estos espacios operan las 24 horas para brindar cuidado integral a niños y niñas de 0 a 11 años, con el propósito de garantizar su protección y el restablecimiento de sus derechos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

En Bogotá existen los Centros de Atención Proteger, los cuales fueron creados en 1960 mediante el acuerdo 61 de 1959 y personería jurídica según el acuerdo No. 78. Se crea “el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social y, desde ese momento, se establece el *“Centro Especial para la Observación y Tratamiento de los Niños que vagan por la Ciudad”*, cuyo propósito fue prestar atención a adolescentes entre 12 y 18 años de edad en riesgo por diversas situaciones familiares, en el cual se incluyó la atención a jóvenes con discapacidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023, p. 5).

Estos Centros Proteger están adscritos a la Subdirección de Familia, de la Secretaría de Integración Social del Distrito Capital. Se estructuran mediante seis unidades operativas que operan en diferentes localidades de Bogotá, con atención permanente a niños, niñas y adolescentes, durante las 24 horas del día. La cobertura por centro, de acuerdo con la capacidad instalada es de 303 niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 11 años, quienes están afectados por diferentes formas de vulneración de sus derechos y que han sido remitidos por Defensores de Familia o por las Comisarías de Familia, para el restablecimiento de sus derechos, conforme al artículo 7° de la Ley 1098 de 2006 (ICBF, 2006).

Los Centros Proteger están diseñados específicamente para acoger a población en alta vulnerabilidad, como el caso de los niños y niñas migrantes en condición de abandono. Cuentan con equipos interdisciplinarios conformados por psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, nutricionistas y personal de salud, entre otros, quienes trabajan articuladamente para crear entornos seguros y afectivos que promuevan el bienestar físico, emocional y social de los niños y niñas.

Estos espacios se rigen por principios de inclusión, protección integral y respeto a la diversidad, alineados con lo establecido en el documento "Niñas, niños y adolescentes migrantes: derechos y políticas públicas" (Pelacani y Mantilla, 2022)

Bajo los principios de no discriminación e interés superior, los Estados tienen la responsabilidad de generar mecanismos para que se protejan los derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a su jurisdicción, sin distinción de su nacionalidad o situación migratoria (p. 8).

Esta filosofía orienta el trabajo diario en los centros, donde cada acción busca reparar no solo las necesidades inmediatas, sino también las heridas invisibles que dejan el desarraigo y la vulneración de derechos. Paralelamente, se implementan procesos de reintegración familiar cuando las condiciones lo permiten; o, en su defecto, se gestionan alternativas de cuidado como hogares sustitutos o adopción, siempre guiados por el principio del interés superior del niño.

En una ciudad como Bogotá, donde se intersectan complejas problemáticas como la migración masiva, la pobreza estructural y diversas formas de violencia, estos centros representan un esfuerzo institucional para proteger a una de las poblaciones más expuestas: la niñez víctima de abandono, desplazamiento forzado o diferentes formas de abuso. Esta filosofía orienta el trabajo diario en los centros, donde cada acción busca reparar no solo las necesidades inmediatas, sino también las heridas invisibles que dejan el desarraigo y la vulneración de derechos.

El modelo de los Centros Proteger evidencia cómo las ciudades pueden desarrollar respuestas efectivas ante crisis humanitarias, combinando capacidad institucional con enfoques diferenciados que reconocen las particularidades de la niñez migrante. Sin embargo, el desafío continúa siendo monumental, requiriendo mayor articulación interinstitucional, recursos sostenibles y políticas públicas que trasciendan la atención de emergencia para construir soluciones duraderas.

Capítulo II. Marco epistemológico y metodológico

Marco Epistemológico

Esta investigación adopta un enfoque histórico-hermenéutico en clave interpretativa, con el objetivo de comprender las experiencias de niños y niñas migrantes en situación de abandono en un marco histórico contemporáneo: la migración masiva mundial, con énfasis en la migración de ciudadanos venezolanos a Colombia. Para ello, el estudio se centra en interpretar los significados subjetivos e intersubjetivos presentes en los testimonios de las profesionales que atienden a los niños y niñas en el Centro de Protección ALP en la ciudad de Bogotá, desde su experiencia y quienes aportan insumos valiosos sobre los impactos psicosociales y las barreras institucionales.

La hermenéutica, en el contexto de un estudio de caso, se refiere a un enfoque interpretativo que busca comprender el significado profundo de un fenómeno particular a través de un análisis exhaustivo de sus detalles y contexto. Implica un proceso dialéctico donde el investigador se involucra activamente en la interpretación, considerando tanto las partes como el todo del caso, y reconociendo la influencia de sus propios prejuicios y perspectivas (Quintana y Hermida, 2019). Desde la perspectiva de Quintana y Hermida,

El investigador deberá leer el texto atendiendo a su conocimiento previo, lo que le permitirá pre-comprender el texto, lo que a su vez modificará su conocimiento como consecuencia de lo cual recorrerá un camino de ida y vuelta entre su bagaje de conocimientos y el texto. Asimismo, ahondará en el significado oculto del texto, es decir, lo que el texto no dice en forma explícita, descifrar los símbolos equívocos del texto, desempolvará las explicaciones que el texto de manera explícita e implícita incluye y tratará de explicarlas, es decir, de encontrarles sentido a la luz del propósito de la investigación. Luego, el investigador deberá traducir los mensajes del texto, transformándose en un mediador cultural, extrayendo la esencia del mensaje del texto histórico y adaptándolo a la realidad contemporánea del investigador (p. 78).

Desde el punto de vista hermenéutico se busca, a partir de la interpretación develar y comprender los significados que, para el caso de la presente investigación, han construido las profesionales del Centro de Protección ALP en torno a las condiciones de los niños y niñas migrantes en condición de abandono. Por lo tanto,

esta investigación se orienta a la interpretación de las perspectivas de las profesionales en relación con el tema, desglosado en las categorías deductivas que orientaron el estudio (Pagano, 2001; Paterson & Higgs, 2005).

Método de Investigación

El estudio de casos se enmarca dentro de un paradigma interpretativo-hermenéutico, que prioriza la comprensión de las realidades vividas por los niños y niñas migrantes a través de las perspectivas de los profesionales, que los acompañan en el centro de protección. Este método permite develar comprensiones y significados a partir de sus respuestas a la entrevista (Stake, 1999).

El estudio de casos proporciona un análisis rico y detallado de un caso que, en la presente investigación, se refiere a un grupo de niños y niñas migrantes en situación de abandono. Se empleó este método para recopilar información sobre las motivaciones para migrar, la ruptura de la familia y las consecuencias del abandono en niños y niñas migrantes, en términos de los riesgos y desafíos que enfrentan los niños y niñas migrantes que son abandonados.

La investigación mediante estudio de casos es beneficiosa para responder preguntas del tipo "cómo" y "por qué". Sin embargo, es importante tener en cuenta que las conclusiones de un único estudio de caso pueden no ser generalizables a otros casos. Algunos diseños de estudios de caso incluyen deliberadamente varios casos en su diseño para permitir comparaciones entre ellos y el desarrollo de ideas que sean más transferibles a diferentes casos. En general, sin embargo, la fuerza del método no reside en la repetición, sino en su profundidad de comprensión y entendimiento.

En el contexto del estudio de caso, la hermenéutica se refiere a un enfoque interpretativo que busca comprender el significado de un fenómeno particular a través de un análisis exhaustivo de sus detalles y contexto. Implica un proceso dialéctico donde el investigador se involucra activamente en la interpretación, considerando tanto las partes como el todo del caso y reconociendo la influencia de sus propios prejuicios y perspectivas (Quintana y Hermida, 2019).

Categorías deductivas orientadoras

Para comprender la situación de los niños y niñas migrantes en condición de abandono que se encuentran en el Centro de Protección ALP, se tomaron en cuenta las siguientes categorías deductivas

Ruptura familiar

El abandono puede entenderse como una ruptura familiar. Esta situación puede llevar a la desintegración familiar y a la ruptura de los lazos afectivos y funcionales entre los miembros de la familia.

Niñas y niños migrantes en situación de abandono

El niño y la niña migrante en situación de abandono. El niño y la niña migrantes abandonados es una construcción social resultante de la situación de migración contemporánea e implica la construcción de un sujeto niño cuyas características principales son la de ser migrante y encontrarse en una condición de abandono familiar.

Subjetividad política

En la presente investigación se asume la subjetividad política como una construcción que se da en las relaciones intersubjetivas entre los niños y niñas con sus familias, que sufre transformaciones por las condiciones de migración y de ruptura de los vínculos familiares, lo que da lugar a la condición de niño o niña abandonado.

Tesis

Los niños y niñas migrantes abandonados por sus familiares o cuidadores quedan en condiciones de desprotección y expuestos a múltiples riesgos personales y sociales

Participantes

Participaron por decisión propia en la entrevista cuatro profesionales: psicóloga, enfermera, pedagoga, docente, quienes integran el equipo interdisciplinario en el centro de protección en el que se encuentran ubicados los cuatro niños, niñas y adolescentes migrantes, con edades entre 6 y 11 años, actualmente escolarizados y en condición de abandono total.

Técnicas e instrumentos

Entrevistas semiestructuradas. Se diseñó una entrevista semiestructurada de acuerdo con el rol de cada uno de los profesionales del Centro de Protección ALP participantes en el estudio (Apéndice D). Este tipo de entrevista se utilizó como una técnica de comunicación directa con los participantes a través de una guía de

preguntas clave, estructurada de acuerdo con los objetivos de la investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La guía de entrevista semiestructurada se utilizó para recabar información de los profesionales sobre la situación de niños y niñas migrantes que son abandonados por sus familiares o tutores, así como los riesgos y desafíos que enfrentan, a través de las categorías 1) La ruptura de la familia, 2) El niño y niña migrante en situación de abandono y, 3) la subjetividad política de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Con esta técnica de entrevista se obtiene información de acuerdo con el conocimiento que tienen los profesionales sobre los niños y niñas en condición de migrantes abandonados y que han llegado al Centro de Protección ALP y variada que capta la complejidad y diversidad de las experiencias de los niños y niñas en esta condición y las realidades personales y sociales que para ellos implica el distanciamiento de sus padres y el ingreso a un programa de protección.

Esta entrevista estuvo caracterizada por una serie de preguntas prediseñadas que permiten mantener flexibilidad en la interacción, explorando en profundidad las respuestas de los participantes. Este tipo de entrevista combina la sistematicidad estructurada con la apertura, posibilitando ajustar preguntas, identificar aspectos emergentes y captar matices relevantes en fenómenos complejos (González-Díaz et al., 2021).

Instrumentos secundarios

Como instrumentos secundarios para abordar el tema del abandono de los niños y niñas migrantes en Colombia, se tomaron los siguientes documentos:

- A. Informes OIM/UNICEF.
- B. Ley 1098 de 2006 (protección integral a NNA en Colombia).
- C. Documentos académicos sobre migración.
- D. Ley 1581 de 2012
- E. Decreto Reglamentario 1377 de 2013
- F. Modelos de Atención Integral en el Distrito Capital

Procedimiento

El desarrollo de la investigación sobre niños y niñas migrantes en situación de abandono se estructuró en las siguientes fases:

1. Presentación del proyecto y solicitud de los permisos instituciones

Se hizo presentación del proyecto al centro de protección, para lo cual se socializó el estudio con el coordinador y el equipo interdisciplinario del Centro Proteger ALP, con el fin de contextualizar la problemática, destacar su relevancia y obtener su aval institucional.

Para garantizar el cumplimiento de los protocolos éticos y legales, se presentó una solicitud formal por escrito a la institución, acompañada de una carta de presentación del proyecto (Apéndice A) y el consentimiento informado (Apéndice, B) para los profesionales participantes en el proyecto de investigación. Durante esta etapa, se ajustó la metodología según las observaciones sugeridas por los asistentes.

A partir del aval institucional se presentó una carta a la Defensora de Familia a cargo de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente cuando están en riesgo o han sido vulnerados, como en el caso de los niños migrantes que han sido abandonados por su familia; en calidad de representante legal de los niños migrantes en situación de abandono, denegó la participación directa de los niños y niñas, por lo que el estudio se hizo con los profesionales y docentes a cargo del cuidado de los niños en el programa de protección.

2. Diseño, aplicación y recolección de la información

Tomando como referente la técnica de entrevista, y a partir de la triangulación de fuentes documentales como las investigaciones consultadas para la construcción del estado del arte y el marco teórico, se elaboró un guión de entrevistas semiestructuradas (Apéndice C).

Se realizaron las entrevistas con cuatro profesionales del centro de protección: psicóloga, enfermera, pedagoga y docente, las cuales fueron grabadas con previa autorización de las participantes.

3. Sistematización y análisis de la información

Una vez hecha la transcripción de las entrevistas, se llevó a cabo la codificación de las respuestas de acuerdo con las categorías orientadoras en una matriz de registro de información (Apéndice D) con el propósito de identificar patrones de respuesta y temas relacionados (codificación axial) a partir de los procesos de triangulación de observadores y de contenidos, para compensar los sesgos en las respuestas, lo cual permitió verificar la justeza y estabilidad de la

información suministrada por los profesionales en las entrevistas (Pourtois y Desmet, 1992; Muchielli, 2001; Stake, 2010).

La triangulación de observadores clave se hizo tomando a los profesionales como fuentes directas de información sobre la situación que viven los niños y niñas migrantes en situación de abandono ubicados en el centro de protección. Este procedimiento se articuló con la triangulación de contenido para establecer puntos de convergencia y divergencia en las respuestas de los profesionales a la entrevista. La triangulación de contenidos además de facilitar la identificación de convergencias y divergencias, pone de relieve la credibilidad, originalidad y envergadura de los puntos de vista de las profesionales con respecto a la situación del abandono de los niños y niñas migrantes y el impacto de esta experiencia en su vida. Percepciones que están estrechamente relacionadas con su rol en el centro de protección.

Criterios de Calidad de la Investigación.

Se tomaron en consideración la credibilidad o verosimilitud, triangulación y convergencia y comprobabilidad (Medina et al., 2023). La credibilidad se refiere a la veracidad de la información recolectada, garantizando que los significados no hayan sido distorsionados durante la interpretación y que los participantes reconozcan su representación fiel en los resultados.

La transferibilidad implica la posibilidad de extrapolar los resultados a otros entornos o poblaciones semejantes, permitiendo la comparación o adaptación de los hallazgos a contextos educativos similares, tanto locales como regionales.

La dependencia y la confirmabilidad hacen referencia a la neutralidad del investigador, asegurando que los hallazgos se basen en los datos recopilados y no en sesgos o interpretaciones personales. Esto se logra mediante una documentación completa de las decisiones tomadas en el transcurso del estudio, de modo que otros investigadores puedan rastrear el proceso y verificar la consistencia de los resultados obtenidos.

Criterios éticos

Las consideraciones éticas en la presente investigación remiten al conjunto de normas, principios y valores éticos que guían las acciones del investigador para llevar a cabo la investigación, garantizando el respeto hacia las profesionales participantes en ella, el bienestar y la protección de los datos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 (Presidencia de la República, 2012) y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 (Presidencia de la República, 2013). Para este propósito se hizo referencia

a las participantes a través del cargo que desempeñan en el centro de protección en el que están ubicados los niños migrantes en situación de abandono. También se les informó que podían tomar la decisión de participar o desistir durante el proceso de investigación.

Se les informó a las participantes sobre el valor del estudio para el desarrollo de procesos de atención de los niños migrantes en situación de abandono y para la elaboración de un artículo publicable, garantizando la protección y la confidencialidad, la transparencia en los procedimientos y la responsabilidad ética y social en todo el proceso investigativo (Barraza, 2023). Estos criterios implicaron la evaluación de potenciales riesgos, la lectura, evaluación y firma del consentimiento informado (Miranda-Novales y Villasís-Keever, 2019).

Capítulo II. Resultados y Discusión

Para el análisis y discusión de los resultados, se tomaron las tres categorías deductivas: ruptura familiar, el niño y la niña migrante en situación de abandono, y la subjetividad política; y se incluyeron las dos categorías inductivas o emergentes: políticas migratorias e impacto en la vida de los niños, niñas y adolescente, y derechos humanos de los niños y niñas migrantes en situación de abandono.

A partir del procedimiento anterior se llevaron a cabo dos tipos de análisis: 1) el análisis categoría por categoría y 2) el análisis mediante la triangulación de participantes y contenidos para identificar las convergencias y divergencias entre los argumentos de las personas entrevistadas, de acuerdo con las categorías; este procedimiento facilitó una interpretación más profunda de la información.

Posteriormente, se llevó a cabo la triangulación de fuentes: entrevistas, documentos de organismos internacionales y las normas con investigaciones significativas consultadas, con el propósito de discutir las categorías emergentes. De esta manera, el estudio no solo visibiliza las vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes en condición de abandono, sino que también propone un marco analítico para abordar y comprender sus necesidades socioemocionales desde una perspectiva integral basada en el cuidado sensible y como un compromiso ético político necesario para que puedan resignificar su vida a través de la resiliencia y condiciones de vida con oportunidades.

Ruptura de la familia migrante

El análisis de las investigaciones y los planteamientos teóricos que sustentan la presente investigación, permite establecer un alto consenso en relación con la importancia de la familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; además, es fundamental en los procesos de socialización (Berger y Luckman, 1997) y en el aprendizaje emocional y afectivo (Mendoza, Franco, Verdesoto y Pazmiño, 2022). Como lo manifiesta Bowlby (1989, 1993), la tendencia de los seres humanos se orienta a crear vínculos afectivos fuertes con determinadas personas, especialmente con la madre y el padre y con algunos otros miembros de la familia (Ainsworth, Bell, & Stayton, 1974). De allí la importancia del cuidado de los vínculos familiares para garantizar el bienestar y desarrollo de los hijos.

Bowlby (1954, 1985, 2014) explica una amplia variedad de formas de dolor emocional y trastornos posteriores de la personalidad, tales como la ansiedad, la ira,

la depresión y el alejamiento emocional, que se producen como consecuencia de la separación indeseada y de la pérdida afectiva que sufren los niños, las niñas y los adolescentes ante la ruptura de los vínculos familiares.

La ruptura familiar, especialmente cuando es ocasionada por el abandono, deja profundas secuelas en el desarrollo emocional y social de los niños debido al trastorno de apego que se les ocasiona. Esta situación genera sentimientos de inseguridad, baja autoestima, intranquilidad, algunas dificultades para adaptarse al entorno social y, en algunos casos, para lograr adecuado rendimiento académico, como lo indica John Bowlby (2014). De allí la importancia de pensar en la relación entre el trauma, el apego y el desarrollo (Rygaard, 2008). Al respecto manifiesta la psicóloga:

“Bueno, pues los niños y niñas migrantes en situación de abandono enfrentan una cantidad de desafíos a nivel emocional y a nivel psicológico debido a la ruptura, pues, del entorno familiar y el entorno social comunitario. Digamos que uno de los principales impactos está relacionado con la ansiedad y la depresión, porque los niños presentan demasiada incertidumbre sobre el futuro, y esa sensación de no saber a dónde pertenecen es lo que hace que se empiecen a generar síntomas asociados con la depresión y la ansiedad”.
(Psicóloga).

Ante el abandono, los niños, niñas y adolescentes pueden reaccionar a través de la protesta, la desesperación o el alejamiento. Con frecuencia, al sentir el abandono, solicitan la presencia de la madre o del cuidador llorando y molestos. Esto lo hacen con la esperanza de lograr el resultado deseado. Al respecto, expresa Bowlby (2014):

Este modo de considerar el comportamiento de apego como un componente normal y sano del equipamiento instintivo humano nos lleva también a ver la ansiedad de separación como una respuesta natural e inevitable, siempre que una figura a la que se esté apegado está inexplicablemente ausente (p. 112).

El tiempo de estas respuestas es variable; los niños, niñas o adolescentes aparentemente pueden tranquilizarse, pero en realidad siguen preocupados, como al inicio por la falta materna o del familiar cercano que los haya dejado, y persiste el anhelo de que vuelvan. Cuando esto no sucede, incrementa su ansiedad, angustia y desesperación, estados de ánimo que se pueden dar en combinación con el llanto y

el enojo (Bowlby, 2014; Rodríguez, 2012; Mendoza, Franco, Verdesoto y Pazmiño, 2022).

" Los niños no reciben visitas [...] lloran, se agreden, rompen. Su vocabulario es bastante soez contra el adulto y con sus compañeros. [...] toman la actitud de encerrarse en la habitación. Los niños sufren emocionalmente al no recibir visitas. Se trabaja en el manejo emocional con estrategias como el TBRI." (Pedagoga).

La pedagoga expone cómo la situación de abandono que afrontan los niños, niñas y adolescentes en condición de abandono desencadena situaciones de angustia, estados de tristeza y expresiones de agresividad ante la expectativa de ver a su familia. Es un aspecto que también afecta su regulación emocional y afectiva y aumenta su angustia por separación.

En cada fase: la protesta, la desesperación o el alejamiento, se pueden presentar rabietas y comportamientos destructivos o de alejamiento con un cierto grado de violencia. De manera específica, en la fase de anhelo, esperanza y búsqueda de la figura perdida, puede durar varios meses y, con frecuencia, años (Bowlby, 2014).

Hoy día es probable que todos nosotros seamos plenamente conscientes de la ansiedad y los trastornos que puede causar la separación de la figura amada, de la profunda y prolongada pena que puede seguir a la pérdida de un ser querido y de los riesgos que pueden constituir estos acontecimientos para la salud mental (Bowlby, 2014, p. 105).

De allí que los niños, niñas y adolescentes migrantes en condición de abandono que se encuentran en el Centro de Protección ALP manifiesten estos estados emocionales y afectivos que describe la psicóloga. Obviamente, como plantea Bowlby, son comportamientos de variada intensidad que, a su vez, evidencian variantes entre los niños, niñas y adolescentes.

"Experimentan conductas agresivas que se intensifican con el tiempo de permanencia, se tornan dependientes de alguna figura afectiva que bien podemos ser nosotras las instructoras o cualquier otro u otra con quien se sientan vinculados. También empiezan a tener una necesidad progresiva de atención que no siempre sienten satisfecha, lo que los lleva a pasar de un comportamiento disruptivo a otro. Sus emociones se vuelven muy fluctuantes lo que impacta notablemente su salud mental, generando con ello dificultad

para autorregularse, inseguridades y sus interacciones están mediadas por el conflicto". (Docente).

La triangulación de contenidos permite ver la concordancia entre las profesionales que atienden a los niños, niñas y adolescentes migrantes en el Centro de Protección ALP, con respecto a que la ruptura familiar que viven en ellos genera un estado permanente de incertidumbre, manifestándose recurrentemente en dificultades de interacción social a través de comportamientos como la agresividad y el aislamiento, como mecanismos de afrontamiento ante la situación.

Estas expresiones revelan una búsqueda activa de la presencia de la madre o el cuidador, aunque desorganizada, o de adaptación a un entorno que, probablemente, perciben como hostil. En este sentido, la inoperancia de las políticas públicas para agilizar procesos de reunificación familiar, como los engorrosos trámites de adopción, exacerba su condición de vulnerabilidad estructural.

Sin embargo, estudios recientes sobre desarrollo humano llegan a la conclusión de que uno de los mejores predictores de la felicidad y el equilibrio emocional de los niños y adolescentes es si tienen, al menos, una persona que esté para ellos. En este sentido, los niños que se encuentran en el Centro de Protección ALP tienen la oportunidad de afrontar emocionalmente su condición con el apoyo del equipo de profesionales que los atienden. Esto significa que es fundamental una relación de acogida, cuidado y protección (Bárcena, 2018), no de pesar; de buena comunicación más que de censura por sus comportamientos; de apertura al diálogo, a la escucha activa y a la comprensión.

En este caso, los adultos que atienden a los niños, niñas y adolescentes migrantes en condición de abandono pasan a ser, temporalmente, los cuidadores principales; por lo tanto, quienes están en contacto directo con sus necesidades socioemocionales y afectivas tienen la responsabilidad de interpretarlas adecuadamente y responder de manera pronta, sensible, armoniosa y correcta (Carbonell, 2013). Como reflexionaba Foucault, desde el punto de vista de la ética griega: "uno no puede ocuparse de sí mismo sin la mediación del maestro, no hay inquietud de sí sin la presencia de un maestro" (Foucault, 2001, p. 20). En este planteamiento enfatiza su posición es el cuidado que el maestro, diríamos en este trabajo que los profesionales como cuidadores deben desplegar ante las necesidades y preocupaciones que los niños, niñas y adolescentes tienen, sobre su propio cuidado, por su presente, por la incertidumbre que le genera su situación.

Además, dice Foucault: “El maestro es quien se preocupa por la inquietud que el sujeto tiene con respecto a sí mismo y quien encuentra, en el amor que siente por su discípulo, la posibilidad de preocuparse por la preocupación de éste en relación consigo mismo” (58).

La atención y el cuidado que los niños reciban pueden contribuir procesos de resiliencia, que les permitan ir desarrollando la capacidad resiliente de lograr resultados positivos en su desarrollo emocional, afectivo, social y cognitivo, a pesar de tener las circunstancias adversas de la ruptura familiar y del abandono, siempre y cuando cuenten con un ambiente de cuidado que les brinde apoyo emocional y les facilite reconfigurar una base segura (Delage, 2010; Cyrulnik, 2002; Obando, 2009).

La triangulación de contenido con respecto a la ruptura de la familia y su impacto en los niños, niñas y adolescentes migrantes converge en que esta ruptura familiar que viven los niños y niñas migrantes en condición de abandono genera en ellos un estado permanente de incertidumbre, manifestándose recurrentemente en dificultades de interacción social, como las agresiones y el aislamiento, acciones que expresan los mecanismos de afrontamiento ante la situación.

El niño, la niña y adolescente migrante en situación de abandonado

La protección y el cuidado a la niñez en el mundo es la base fundamental para avanzar como humanidad, pero la desigualdad y la violencia es una barrera que dificulta el cumplimiento de esta. Muchos niños, niñas y adolescentes se ven enfrentados a vivir situaciones de desamparo, que los pone en riesgo físicas y emocionales, las cuales dejan marcas imborrables.

Un ejemplo de esto son los niños y niñas migrantes en situación de abandono, los cuales se ven obligados a sufrir las penurias de procesos migratorios que se realizan de manera irregular por la falta de documentación y dinero, el cual se caracteriza:

Por presentar estresores como: el sentimiento de desamparo estatal, el riesgo físico, y la falta de respuesta a sus necesidades básicas para la subsistencia, entre muchos. Estos problemas psicosociales son la base del estrés el cual puede desencadenar en depresión cuyos principales síntomas son la tristeza, llanto, culpa, ideación suicida, síntomas ansiosos, el nerviosismo, las preocupaciones recurrentes y excesivas, irritabilidad e insomnio; o manifestarse en somatizaciones como cefaleas, cansancio y dolores físicos (Moscoso, 2022, p. 18).

Al mismo tiempo, se ven enfrentados a vivir la ruptura de sus familias, dejando secuelas, dado que: “la familia es en donde el niño debe encontrar una serie de experiencias socio afectivas positivas que le permitan desarrollar su personalidad, las cuales muchas veces obedecen a la tradición en ciertas prácticas culturales” (Yepes,-2018, p. 27), teniendo consecuencias emocionales en estos niños, niñas y adolescentes que atraviesan por un escenario de estrés y angustia.

Los niños y niñas migrantes en situación de abandono están atravesados por el trauma de la pérdida de su familia o su figura de apego, lo cual tiene un impacto en la forma de comprender el mundo desde el dolor y el estrés. Ya que “la necesidad afectiva, más en concreto, la necesidad de establecer vínculos estables con los progenitores, o quienes les sustituyen, es una necesidad primaria (no aprendida) en la especie humana” (Bowlby, 2014, p. 26). Afecta profundamente su autoestima y la confianza hacia las personas que los rodean, experimentando una doble pérdida como es la de sus familias y la de sus territorios, atravesando múltiples cambios que impactan su identidad y el sentimiento de no pertenecer a ningún lugar, profundizando aún más la herida de abandono.

Los niños presentan demasiada incertidumbre sobre el futuro y esa sensación de no saber a dónde pertenecen [...] síntomas asociados con la depresión y la ansiedad. [...] No hay una figura de apego estable [...] que puede generar muchas dificultades en la construcción de relaciones sanas. (Psicóloga).

La migración forzada, la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades en sus países de origen son algunos de los factores que impulsan a las familias a migrar, a menudo exponiendo a sus hijos a situaciones de riesgo. Los niños, niñas y adolescentes migrantes pueden sufrir graves consecuencias físicas y psicológicas, como malnutrición, problemas de salud, dificultades en el desarrollo, trauma y dificultades para acceder a la educación y a otros servicios esenciales.

Los niños que están en protección suman el hecho de ver que otros de sus compañeros, de sus pares pues, reciben visitas y ellos no, «porque nadie me va a venir a visitar nunca». Se empiezan a generar una cantidad de cuestionamientos frente a «con quién me voy a quedar, me voy a quedar acá siempre». Y, el hecho de que hasta ahora están conociendo a las personas, pues que van a terminar asumiendo como ese rol de cuidadores (...). [Presentan] trastorno de estrés postraumático debido a las experiencias que vivieron y por las cuales llegaron al sistema de protección. A eso sumarle si

hubo alguna experiencia asociada a la migración, como algún tipo de violencia, abuso o explotación; entonces, como que también, se pueden presentar este tipo de trastornos. También la baja autoestima, por el hecho de tener esa sensación de no saber a dónde pertenecen, de sentirse rechazados no solamente por su familia de origen, sino que llegan a un lugar donde todo el mundo los está mirando. (Psicóloga).

La psicóloga hace referencia a la incertidumbre que sienten los niños y niñas migrantes en situación de vulnerabilidad y preocupación sobre sus vidas, ya que la pérdida de sus familias o figuras de apego genera un escenario que nubla el valor de sus vidas y el posible presente que les espera.

Definitivamente, sentir que no pertenecen a ningún lugar, respondiendo siempre a las expectativas de los adultos. En aspectos más específicos, tienen un bajo rendimiento escolar, recurren a la victimización, muestran un evidente apego por sus objetos personales o, bien, por el contrario, un total desprendimiento por los mismos. Con el tiempo encuentran beneficios en asociarse con sus pares para transgredir las normas. Es difícil que asuman la responsabilidad de sus errores; se acostumbran a un modelo formativo basado en el castigo- recompensa. Su área nutricional también evidencia cambios ya que pueden experimentar conductas alimentarias inadecuadas. Tienen dificultad con las figuras de autoridad y con el seguimiento de normas e instrucciones. (Docente).

Los niños y niñas migrantes en situación de abandono están atravesados por el trauma de la pérdida de su familia o su figura de apego, lo cual tiene un impacto en la forma de comprender el mundo desde el dolor y el estrés. Afectando profundamente su autoestima y la confianza hacia las personas que los rodean. Esto ratifica lo planteado por Bustelo (2007) para quien los niños son las primeras víctimas de los conflictos, en este caso de la migración masiva en condiciones que vulneran todos sus derechos, como también los ratifica la Organización de Aldeas Infantiles SOS Colombia (2011). Además, como lo manifiestan las profesionales entrevistadas, estos niños enfrentan barreras estructurales agravadas por su condición migratoria, entre ellas: irregularidad documental, exclusión de servicios esenciales y precariedad jurídica.

Como advierte UNICEF (2023), los niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran solos son especialmente vulnerables, por su condición de niños,

niñas y adolescentes, por ser migrantes y como víctimas de abandono, condición que los expone a riesgos físicos, psicológicos y sociales. Como plantea la Organización Médicos Sin Fronteras en su estudio de 2023, las personas migrantes son sometidos a múltiples riesgos, violencias, problemas de salud física y mental, deficiencias en las condiciones de vida tanto en las caravanas como en los asentamientos fronterizos.

Todos los eventos de violencia pueden dejar marcas en las vidas de las personas migrantes porque las dejan especialmente vulnerables en sus condiciones físicas y emocionales. Es aún más lamentable percibir que, muchas de estas personas huyen de sus países por motivos de violencia, sólo para encontrarse con otros casos de violencia y sufrimiento en su camino alentado por la esperanza de un futuro mejor (MSF, 2023, p. 28).

En las personas migrantes se manifiesta una mezcla de esperanza, abandono y desesperación, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y las mujeres. En Colombia, como en otros países, a nivel estructural, estas consecuencias se encuentran con barreras institucionales reportadas por el ICBF (2023), donde la desprotección estatal prolonga el trauma incluso después de alcanzar lugares seguros.

Los niños, cuando ingresan, se les da un número que la Secretaría de Salud llama «menor sin identificación» con una duración de cuatro meses, no más, (...). Durante esos cuatro meses, se supone que se les debe hacer [un examen de] una medicina general, [así como controles de] crecimiento, desarrollo y odontología. No hay adicional nada, luego se debe sacar el PPT, pero muchos niños llegan indocumentados y hemos tenido niños con hasta cinco o seis meses sin atención médica, porque, pues si no tienen documentos, es imposible agregarlos y pues al menor sin identificación solo les da un plazo de cuatro meses. (Enfermera).

A pesar de que el Estado colombiano busca restablecer los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes migrantes. No obstante, como es la acogida en los Centros Proteger, sigue siendo insuficiente porque la falta de sus documentos de identidad hace más complejo el acceso integral a sus derechos, como la salud y la educación, lo que complica incluso la atención a la salud mental y emocional. Adicionalmente, la posibilidad de ser adoptados por una nueva familia, se dificulta, ya que, por no haber nacido en territorio colombiano, deben esperar como mínimo

dos años para obtener este derecho o que el país de origen, en este caso Colombia, por lo cual quedan en un limbo político y jurídico.

La institución también les brinda ayuda, llevándolos a la Fundación Creemos en Ti. También hay niños y niñas que han presentado ideación suicida, que todo el equipo, gracias a Dios, todo el equipo de pedagogía, pues, y también el de Trabajo Social, estamos muy pendientes de los comportamientos. Porque como el equipo de instructoras, ellas comparten las 24 horas con los niños, los diferentes turnos, que son cuatro turnos rotativos, ellas están también. La experiencia, gracias a Dios, que ellas tienen, en cualquier movimiento, cualquier acción, cualquier gesto, ellas, como se dice, «se lo pillan». Niños que han presentado ideación suicida, yo he vivido muchas experiencias fuertes, que los niños también, pues, se cortan, intentan cortarse las venas, pero saben cómo hacerlo, le quitan la cuchilla al tajalápiz y con eso intentan cortarse las venas. (Pedagoga).

Estas situaciones exponen el dolor por el que atraviesan los niños, niñas y adolescentes migrantes en condición de abandono. Como lo explica Pedersen (2022) “el niño vivencia el desamparo en tanto situación que excede su capacidad de procesamiento psíquico, y por lo tanto se lo considera traumático” (p 33).

En estos lugares los niños y niñas migrantes en situación de abandono, encuentran un espacio de protección, un lugar nuevo al que deben asumir como su nuevo hogar, generando múltiples sensaciones, entre ellas la incertidumbre de su presente. Nos expresa una docente del Centro Proteger ALP,

Los niños sienten que no pertenecen a ningún lugar. Respondiendo siempre a las expectativas de los adultos, con bajo rendimiento escolar, recurren a la victimización, muestran un evidente apego por sus objetos personales o bien, por el contrario, un total desprendimiento por los mismos. (...). Se acostumbran a un modelo formativo basado en el castigo -recompensa.

Exponiendo algunas manifestaciones de los niños y niñas migrantes en situación de abandono, que transgreden las normas para hacerse escuchar y sentir, como lo señala Pavez Soto (2021) como se cita en Moscoso (2022).

A pesar de las imágenes de inocencia y victimización de los niños, niñas y adolescentes migrantes es necesario partir de la heterogenización de las experiencias y de explorar no solamente la vulnerabilidad sino también su actoría/agencia y su rol en el proceso migratorio, esto significa superar una

mirada adultocéntrica para adoptar una concepción que ponga en el centro la subjetividad y que se reconozca a los NNA que no son solamente futuros adultos, sino que son personas con voluntad, experiencias y subjetividades propias, como sujetos de derechos que otorgan significados a su universo cognitivo diferente al adulto (p 38) .

En medio del dolor que transitan los niños y niñas migrantes en situación de abandono, sus subjetividades se construyen desde significados y experiencias de una manera única y especial (Lizcano, 2022, p. 47). Por esta razón, el llamado de cuidado de estas vidas y sus emociones toman mayor relevancia en los centros proteger que los acogen, ya que la experiencia dolorosa que queda en sus memorias, puede ser transformada como la posibilidad de construir un futuro diferente, como lo señala Cyrulnik (2005):

El simple hecho de constatar que un cierto número de niños traumatizados resisten a las pruebas que les toca vivir, utilizándolas incluso en ocasiones para hacerse más humanos, no puede explicarse en términos de superhombre o en términos de invulnerabilidad, sino asociando la adquisición de recursos internos afectivos y de recursos de comportamiento durante los años difíciles con la efectiva disposición de recursos externos sociales y culturales (p. 36).

Esta reflexión es importante en el reconocimiento de la capacidad de agenciamiento de estos niños y niñas, que en medio de la adversidad resisten y siguen soñando.

El cambio cultural y social que viven los niños y niñas migrantes en situación de abandono agudiza la depresión y el estrés postraumático, complejizando su regulación emocional los enfrenta a un sistema educativo que aún no está preparado para atender sus necesidades educativas. A pesar de los intentos de algunos docentes por ayudar a esta población, el sistema sigue siendo incapaz de tener una respuesta integral y acorde con las necesidades de estos niños y niñas.

El trauma que se despliega de la situación del abandono genera trastorno de estrés postraumático, especialmente cuando hay antecedentes de violencia, abuso o explotación, generando baja autoestima, ansiedad, para evocar la atención de los adultos, síntomas relacionados con la depresión, así como desesperanza e incertidumbre sobre el futuro. Manifiesta también conductas autolesivas para atraer la atención de los adultos, ideas suicidas, apego ansioso o desorganizado y

dificultad para construir relaciones de confianza con las personas de su entorno, como lo relata la pedagoga *“niños y niñas que han presentado ideación suicida, yo he vivido muchas experiencias fuertes, que los niños también, pues, se cortan...”* Esta situación expone la crisis que atraviesan los niños y niñas migrantes en situación de abandono y que ha sido reportada por organismos internacionales y nacionales (OIM, 2023, 2024; MSF, 2024, ICBF, 2022; Save the Children y Defensoría del Pueblo, 2024).

Subjetividades políticas de los niños y niñas migrantes en situación de abandono

Los niños y niñas migrantes en condición de abandono enfrentan una paradoja: su identidad se construye en un entramado de pérdida, entre la ausencia física y emocional de sus familias, pero también de resistencia. Configuran su subjetividad por medio de experiencias basadas en la separación de sus figuras de apego y sus raíces, generando en ellos un impacto en la forma en que entienden la vida y su valor. Entendiendo la subjetividad como “aquello que nos diferencia de los demás, una multiplicidad de ‘yoes’ que se van construyendo a través de discursos, contextos y hechos significativos que nos forman y transforman” (Escudero, 2018, p. 10). La psicóloga del Centro Proteger señala:

Los niños empiezan a configurar esa subjetividad a partir del dolor y de la exclusión (...) Muchos de ellos, puede que no lo digan, pero si escuchamos expresiones como a «mí nadie me protege», «no le importo a nadie», «los grandes no me escuchan» y todo lo relacionado con: «¿cuándo voy a salir de acá?». Los niños que están en condición de abandono ni siquiera te preguntan cuándo van a salir de acá, como que ya saben que toca esperar y toca seguir esperando (...). Esta lectura de realidades de los niños empieza también a cuestionar las relaciones de poder, porque se supone que el Estado es el que los protege (...), pero pues no lo está haciendo y dudo que lo haga porque «¿cuánto tiempo llevo acá?», es cuando empiezan a cuestionar qué tanto me puede ayudar esta figura de autoridad. Esto también hace que muchos de estos niños se terminen aislando, se rebelen, desconfíen de cualquier persona, desconfíen de la autoridad y, no quieran, digamos, ayudar en los procesos cuando se pretenden hacer entrevistas semiestructuradas a los niños, empiezan a negarse a esos procesos. (Psicóloga).

En este proceso de construcción de subjetividades, la comprensión del mundo se basa en sus experiencias de dolor y de exclusión, en un camino de incertidumbre, donde la espera es indefinida. Para la psicóloga la subjetividad de los niños y niñas en situación de abandono se ve permeada por el dolor de la exclusión, la desconfianza hacia las figuras de cuidado que los rodean y el aislamiento o desobediencia ante las normas. Además, manifiestan ciertas formas de resistencia en medio de la homogeneización en la institución, como lo indica la docente *“No todos los niños y niñas son receptores pasivos... la única forma permitida de hacer saber su sentir está asociado con lo que llamamos pataleta, insolencia o rebeldía”*, es la manera de expresar lo que sienten y de manifestar su inconformidad frente a las normas establecidas en la institución.

Las manifestaciones de los niños y niñas no se limitan a simples actos de contradicción o desobediencia frente a las normas institucionales. Estas acciones atraviesan sus cuerpos y emociones, convirtiéndose en expresiones profundas de su experiencia vivida. Por ello, resulta fundamental un acompañamiento sensible y la construcción de vínculos seguros con los adultos cuidadores, tal como se señalaba anteriormente. Solo a través de relaciones basadas en la confianza y el reconocimiento mutuo es posible impactar positivamente en sus vidas, brindándoles herramientas para resignificar su dolor y reconstruir su sentido de pertenencia. Como advierte Cyrulnik (2005):

Estas llamitas pueden descarriarse si no se socializan y si no se benefician del efecto corrector de la intersubjetividad. Un niño herido pasa incesantemente en su imaginación la película de los acontecimientos cuando no tiene a nadie con quien compartir la emoción (p. 173).

Los niños, niñas y adolescentes migrantes denotan heridas emocionales ocasionadas por el abandono de la familia, lo cual tienen un impacto importante en su subjetividad, lo cual se manifiesta en los malestares que se expresan en sus preguntas y en su resistencia a hablar de sí mismos. Son heridas que les genera miedo al rechazo, desconfianza, ambivalencia emocional, ansiedad y problemas para establecer vínculos seguros (Bowlby, 1985, 2014; Leonard, 2020). Sanar estas heridas implica un trabajo de autoconocimiento, fortalecer la autoestima y aprender a gestionar las emociones de manera saludable (Cyrulnik, 2009; Brendan, 2020).

El abandono de niños, niñas o adolescentes tiene profundas repercusiones en su subjetividad, en la construcción de su identidad y en las maneras como se

autoperciben y se relacionan con el mundo que los rodea (Feldman-Bianco, Rivera-Sánchez, Villa-Martínez y Stefoni, 2011). Es una subjetividad que bien se puede reconfigurar desde la resiliencia (Cyrulnik, 2009; Brendan, 2020) a través de las relaciones (Ospina, 2020) con los compañeros y profesionales y del cuidado sensible tanto de los niños, niñas y adolescentes como de los cuidadores (Foucault, 2001; Carbonell, 2019).

Las conductas disruptivas son respuestas ante la falta de espacios para la expresión auténtica. "No todos los niños y niñas son receptores pasivos (...); la única forma permitida de hacer saber su sentir está asociada con lo que llamamos pataleta, insolencia o rebeldía". La estructura limita su agencia, aunque promueve cierta autonomía controlada. La institucionalización forma en la autonomía a los niños (...), habilidades asociadas al autocuidado, pero la toma de decisiones sigue supeditada a adultos". (Docente).

Las políticas públicas los cosifican, negando su participación real. "Los planes institucionales caen en un simple hacer por hacer (...). Los niños-as son concebidos como sujetos pasivos, reducidos a cifras, evidencias filmicas". Ambas son estrategias de subjetividad política: una confronta, la otra exige visibilidad. "En la rebeldía, se resisten a normas que perciben injustas(...). En la demanda de atención, usan berrinches o llanto para ser vistos".

Identifican la contradicción entre el discurso de protección y su realidad de abandono. Cita: "Desconfían de las políticas porque solo son visibles al sistema cuando amenazan el orden... se saben sujetos a la incertidumbre de decisiones adultas". La violencia estructural genera daño psicosocial, reforzando su exclusión. Cita: "Crisis de ansiedad, aislamiento, desesperanza(...), no ser 'aptos' para adoptabilidad los convierte en exhibiciones de vitrina". (Docente).

La docente analiza cómo el abandono impacta en los niños y niñas migrantes, los cuales van configurando sus subjetividades desde el trauma y el dolor de la pérdida, generando un sentimiento de desconfianza con las personas que los rodean y afectando profundamente su autoestima.

La subjetividad de los niños y niñas está mediada por sus vivencias y experiencias particulares las cuales la institucionalidad deja a un lado y busca moldearlos para insertarlos en el sistema. Sin embargo, ellos generan resistencia por medio de acciones simbólicas como los gritos, las manifestaciones físicas

violentas o verbales, el llanto entre otras, negándose a convertirse en una simple cifra que busca eliminar sus sentires.

Acciones que no solo se limitan a contradecir o a seguir las normas, sino que también atraviesan sus cuerpos por medio del lenguaje disruptivo, el llanto o como ya se mencionó anteriormente las autolesiones que se realizan, como manera de manifestar la desesperanza, el trauma y la rabia. Sin embargo, es relevante reflexionar sobre las nominaciones invalidantes, porque son etiquetas que en lugar de ayudar a entender las dificultades de los niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran en condición de abandono, pueden limitar su desarrollo, sus oportunidades al considerarlos desde una perspectiva que los reduce al trastorno o a las limitaciones más que a la resiliencia y a las oportunidades (Zaldúa y Lenta, 2011).

Los niños y niñas migrantes en situación de abandono han configurado su subjetividad política por medio de experiencias basadas en la separación de sus figuras de apego y sus territorios, generando en ellos un impacto en la forma en que entienden la vida y su valor, el cual está atravesado por el trauma, el dolor y el aislamiento. En este contexto el compromiso de los profesionales que tienen a su cargo su cuidado es fundamental en la constitución de sus subjetividades, en el acompañamiento, la solidaridad, el apoyo, la filiación (Bárcena, 2018) y el cuidado sensible (Carbonell, Posada, Plata y Méndez, 2005; Carbonell, 2019) que se construyen en los tiempos de ausencia materna o familiar. El trabajo del cuidado, atención y protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes que han sido abandonados por la familia, se convierte en un dispositivo de subjetivación para la construcción del mundo relacional.

Análisis de las categorías inductivas o emergentes

Políticas migratorias e impacto en la vida de los niños y niñas

El aumento significativo de los flujos migratorios hacia Colombia ha obligado a replantear las políticas públicas de protección infantil, pues como señala León (2022), el fenómeno migratorio ya se encuentra en la agenda de la política pública. Sin embargo, esta adaptación normativa no ha sido suficiente para garantizar el bienestar integral de los niños y niñas migrantes en situación de abandono.

En los centros de protección, pese a los esfuerzos institucionales, persiste una evidente brecha entre las necesidades reales de esta población y la respuesta estatal. Como advierte una docente entrevistada: "las políticas públicas son 'inoperantes y descontextualizadas'. El sistema de protección es asistencialista, sin estrategias para preparar a los niños para la vida real". Esta crítica pone en evidencia cómo las dinámicas políticas obligan a muchos niños y niñas a permanecer institucionalizados por periodos prolongados, al carecer de redes familiares de apoyo.

La problemática se extiende más allá de los centros proteger, como lo demuestra el testimonio de la psicóloga:

Nosotras cuando vamos a hablar de los casos en comisaría o en defensoría de familia, los niños son un número más, hacen parte del número en un proceso (...) venimos por el caso del niño, damos el nombre y responden 'dígame cuál es el número del SIM'. Ya de entrada están quitándole valor a esa identidad que tienen los niños y también le están ayudando a perderla.

Este preocupante panorama invita a reflexionar sobre la objetivación de la infancia migrante y la negación de sus subjetividades, pese a los discursos oficiales que promueven el "fortalecimiento institucional que, sobre el principio de corresponsabilidad, busca articular y coordinar acciones entre las instancias para gestionar prioridades de política pública en infancia y adolescencia y familia en todo el país" (León, 2022, p. 16).

Aunque la Constitución colombiana establece que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos sin importar su nacionalidad, está sigue siendo insuficiente para responder a la realidad de los niños y niñas migrantes en situación de abandono, ya que la falta de documentos de esta población limita su acceso a servicios básicos como el derecho a la educación o a la salud, y complica aún más la posibilidad de ser adoptados debido al estatus migratorio en el país.

Los niños en situación de abandono migrantes no solamente están abandonados por su familia sino por el Estado, digamos en este caso para nuestro centro de protección, un Estado venezolano. Resulta que a pesar de toda la movilización que se realiza para la búsqueda de la familia de los niños en medios masivos como me conoces Colombia, me conoces Venezuela y a pesar de toda la solicitud que se envía al Estado venezolano para el apoyo en esta área, pues no se encuentra respuesta alguna. Hay niños que llevan

alrededor de 3, 4 o 5 años en Colombia sin poder hacer absolutamente nada, sin poder iniciar un proceso de adopción viendo cómo se pasa el tiempo porque el Estado venezolano no da la autorización para que se nacionalicen esos niños como colombianos y poder hacer el debido proceso (...) derecho tenemos que los niños tienen derecho a una familia, pero se lo estamos vulnerando con toda y están dentro de una institución pues que garantiza los derechos de los niños y las niñas, pero ese derecho a la familia es olvidado y tristemente no sólo por el Estado venezolano, no sólo por Colombia, sino por absolutamente todo el mundo (Psicóloga)

La ruptura familiar que viven los niños y niñas migrantes en situación de abandono genera en ellos un estado permanente de incertidumbre, manifestándose recurrentemente en dificultades de interacción social, como las agresiones y el aislamiento, acciones que expresan los mecanismos de afrontamiento ante la situación.

Aunque las políticas públicas son las herramientas capaces de lograr una mejor inclusión de personas migradas en un territorio, puesto que permiten desarrollar y/o reproducir «actuaciones y discursos en cuanto al reconocimiento enunciativo, la incorporación sociocultural y la igualdad de oportunidades de este colectivo (Galaz et al., 2017, como se cita en León, 2022, p. 18).

Siguen presentando falencias para agilizar procesos de reunificación familiar como los engorrosos trámites de adopción, exacerbando la condición de vulnerabilidad estructural que viven los niños y niñas migrantes en situación de abandono.

Esta situación impacta en el desarrollo de la vida de los niños y niñas que atraviesan la pérdida de sus familias y el desarraigo de sus territorios, convirtiéndolos en una “cifra más”, y desdibujando su papel como sujetos de derechos. Situación que genera una crisis de identidad, desesperanza y desconfianza con la institución, como lo expone la psicóloga:

No es sólo que el niño se porte mal, es esa necesidad de resistirse a una estructura que ya les hizo daño, que ya les falló, que yo esperaba que ellos me protegieran, que me garantizaran todos los derechos, (...), pero finalmente no se termina restableciendo el derecho a una familia. Entonces ya de entrada tú como Estado me estás fallando. Generando un impacto negativo en esta población que no se siente vulnerada frente al Estado y sus políticas.

La comprensión y aplicación de la política pública, tanto en los contextos familiares como en los institucionales del cuidado atento y sensible, a partir de la corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad, tiene implicaciones importantes para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, para garantía de sus derechos, puesto que se les asume en Colombia, independientemente de su nacionalidad, como sujetos de derechos y, por lo tanto, como interlocutores activos y válidos, en el marco de sus circunstancias con necesidades e intereses propios. Se trata de una manera de comprender a los niños, niñas y adolescentes migrantes en condición de abandono como sujetos políticos, activos, con capacidades resilientes y de participación en su propia superación (Carbonell et al., 2005).

Como expresa Carbonell (2019) en su conferencia sobre “Las relaciones de apego infantil en Colombia en su articulación con la investigación y las políticas públicas”, investigadores y profesionales de los campos de atención de las familias y de los niños, niñas y adolescentes en ambientes abiertos e institucionales tienen un compromiso ético-político como cuidadores y profesionales, o como investigadores, para aportar a los lineamientos y programas del Estado como garante de derechos de los ciudadanos, especialmente de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Esto con el propósito de contribuir a la promoción, prevención e intervención en poblaciones con alta vulnerabilidad psicosocial, como la población infantil y adolescente migrante que se encuentra en condiciones de abandono familiar.

El aporte como profesionales y cuidadores de estos niños, niñas y adolescentes se concentra en unas problemáticas que son política, económica y socialmente relevantes en el país. Esto permite favorecer su cuidado sensible y con perspectiva de desarrollo positivo sobre todo en contextos institucionales de protección. Son acciones que, además de aportar a esta población, ayudan a construir una sociedad más equitativa, solidaria y humana con las poblaciones afectadas por las migraciones contemporáneas. Este es un compromiso ético-político con los niños, niñas y adolescentes, sobre todo quienes injustamente viven la vulneración de sus derechos y de su dignidad como seres humanos.

Derechos de los niños y niñas migrantes en situación de abandono

Aunque el Estado colombiano reconoce los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en su territorio, independientemente de su nacionalidad, esta garantía resulta insuficiente para la población migrante. Quienes se ven obligados a desplazarse por causas como la pobreza, la violencia o desastres naturales enfrentan graves vulnerabilidades. Como señala la investigación: "la falta de oportunidades laborales y la precariedad económica de padres y madres venezolanas redundan en la vulnerabilidad y el riesgo de los niños, niñas y adolescentes ante la explotación sexual comercial y el trabajo infantil" (Ramírez et al., 2020, como se citan en León, 2022, p. 11).

Esta situación se agrava por las barreras administrativas que enfrentan. La falta de documentación adecuada dificulta el acceso integral a derechos fundamentales como la salud y la educación, mientras que la atención en salud mental y emocional se vuelve particularmente compleja de garantizar. Así, pese al marco normativo existente, las condiciones de vida de esta población evidencian una alarmante brecha entre el reconocimiento formal de sus derechos y su efectiva realización.

La vulneración de derechos que viven los niños y niñas migrantes en situación de abandono es estructural, ya que, sin documentos, se complejiza el acceso a los servicios básicos como salud y educación; y sin familia, es difícil construir un proyecto de vida. En otros términos, la falta de documentación entorpece el cumplimiento de los derechos de niños y niñas migrantes en situación de abandono, a pesar de que en el código de Infancia y Adolescencia manifiesta que:

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (ICBF, 2006, p.11), el cual queda a corto en la realidad de esta población.

En relación con los niños y adolescentes provenientes de Venezuela, se cuestiona la falta de respuesta del Estado venezolano para regularizar la situación de los niños y niñas. Colombia no ha implementado soluciones efectivas, vulnerando el derecho a una familia. Los procesos de búsqueda de familia son lentos (hasta un año), generando incertidumbre en los niños y niñas. En este sentido,

la psicóloga pone en manifiesto la inoperancia de los Estados para garantizar el derecho a una familia a los niños y niñas migrantes en situación de abandono, ya que la falta de interés político deja esta población en un limbo jurídico.

"El Estado venezolano no da autorización para nacionalizarlos [...] Colombia no ha hecho un decreto para gestionar estos casos. [...] Vulneramos su derecho a una familia". (Psicóloga).

De acuerdo con Save the Children y la Defensoría del Pueblo (2024), se han llevado a cabo diferentes acciones para regularizar en Colombia a las personas migrantes de Venezuela, entre ellas establecer "los límites de los mecanismos de regularización migratoria y la necesidad de asegurar que los procesos de reunificación y búsqueda de familiares de niños y niñas se den con arreglo al principio de interés superior" (p. 24). Pese a esto, existen personas en condiciones irregulares como algunos de los niños, niñas y adolescentes en condición de abandono.

Actualmente, muchos niños se están quedando sin salud. Adicionalmente, otra de las crisis que [se presenta], es digamos, a nivel de psiquiatría. Es a nivel de intentos de suicidio. Son niños que, a pesar de que dice la Secretaría que ellos apoyan y que tienen todas las intervenciones, si el niño no tiene PPT no es tratado. Entonces para tener en cuenta (...). (Enfermera).

La enfermera expone como la carencia de algunos documentos para reconocer a los niños y niñas migrantes en situación de abandono dificulta el acceso al derecho a la salud, ya que, a pesar de estar protegidos por el Estado colombiano, siguen dependiendo de la voluntad política de los gobiernos, en este caso, del gobierno de Venezuela. Al respecto manifiesta la enfermera: *Si no hay quien pague lo de la salud, pues no los atienden. Y pues en cuatro meses se alcanza a hacer lo básico.*

La disputa política y la burocracia afectan el acceso a los derechos humanos de los niños y niñas migrantes, especialmente en situación de abandono. La pedagoga también menciona la dificultad para obtener documentos (registro civil) y la nacionalidad colombiana. Los niños deben permanecer 2 años en el Centro de Protección para iniciar procesos de adopción. Crítica a la falta de apoyo estatal. Al respecto, manifiesta: *"Para nacionalizarlos, deben estar 2 años en el centro [...] pero sin documentos es casi imposible. El ICBF trabaja con Venezuela, pero no hay respuestas".*

Los modelos de intervención que pretenden constituirse en respuesta redundan en prácticas que se apartan de la realidad y que además no son bien recibidas por los niños y niñas. Cabe señalar que el sistema de protección es aún muy asistencialista, adolece de estrategias que preparen a los niños y niñas para la vida en un contexto real, recae en acciones que deslegitiman la labor que se hace desde lo formativo, hace apología de los derechos y vuelve paisaje los deberes a que también están, están sujetos los niños y niñas y de continuar en esta dirección podrían ser los contingentes de la delincuencia y en general de todo tipo de conductas que después el mismo Estado sancionará y condenará. (Docente).

La docente expone cómo la subjetividad de los niños y niñas migrantes en situación de abandono que responden a un sistema que los excluye y que, a pesar de hablar de cuidado y protección, los vulnera y excluye. Debido a que la protección integral no se cumple para los niños y niñas migrantes en situación de abandono, el acceso a cualquier servicio básico es más complejo. Como lo expone la enfermera: *“hemos tenido niños con hasta cinco o seis meses sin salud, porque si no tienen documentos es imposible (...) Adicionalmente otra de las crisis es a nivel de psiquiatría”*, situación que pone en mayor riesgo y vulnerabilidad a esta población, ya que una de las manifestaciones permanentes ante el trauma del abandono es la tristeza.

Adicionalmente la posibilidad de tener una familia se complica, ya que los temas burocráticos entorpecen el acceso a este derecho, *“Hay niños que llevan alrededor de 3, 4 o 5 años en Colombia (...) sin poder iniciar un proceso de adopción viendo cómo se pasa el tiempo porque el Estado venezolano no da la autorización para que se nacionalicen esos niños como colombianos y poder hacer el debido proceso”*. (Psicóloga). Las políticas públicas son "inoperantes y descontextualizadas".

El sistema de protección es asistencialista, sin estrategias para preparar a los niños para la vida real, y deslegitima lo formativo. *"Podrían ser futuros contingentes de delincuencia si no se reforma el sistema"* (Docente). Al respecto, la docente realiza una crítica a la forma en que se han implementado algunas políticas públicas, las cuales se alejan de la realidad que viven los niños y niñas migrantes en situación de abandono, cumpliendo un papel asistencialista y con menos interés por realmente brindarles herramientas para afrontar sus futuros.

La vulneración de derechos es estructural: sin documentos, no hay salud; sin familia, no hay proyectos de vida. La resistencia (ej. romper normas) es una forma de agencia política en un sistema que los invisibiliza. Por otra parte, las políticas migratorias han priorizado el control sobre la protección, convirtiendo a los niños, niñas y adolescentes en "casos" y no en sujetos de derechos. Aspecto que con el tiempo agrava la situación de estos niños y niñas que quedan en un limbo político.

Situación que entorpece la posibilidad de que los niños y niñas tengan una mayor esperanza por un mejor futuro, donde "las instituciones, quienes le dan a estos niños el estatuto de víctimas que necesitan ser protegidos y amparados, "no existe preocupación en sí por singularizarlo o subjetivarlo" (Sanin, 2013, p. 23) recordándoles que siguen siendo una cifra más en el sistema. Como lo indica la docente del centro proteger:

Los modelos de intervención que pretenden constituirse en respuesta redundan en prácticas que se apartan de la realidad y que además no son bien recibidas por los niños y niñas. Cabe señalar que el sistema de protección es aún muy asistencialista, adolece de estrategias que preparen a los niños y niñas para la vida en un contexto real.

En consecuencia, es necesario seguir trabajando para garantizar los derechos plenos de los niños y niñas migrantes en situación de abandono, donde se pueda mejorar su calidad de vida y garantizarles un mejor futuro.

En este mismo sentido, la teoría del apego funge como una conceptualización concordante con la concepción del niño y la niña como sujetos de derechos y con una visión menos lineal del desarrollo humano, especialmente de los niños, niñas y adolescentes en condición de abandono, para contar con una perspectiva más integral que resalte el valor de los ambientes familiares, institucionales y sociales como escenarios relacionales de cuidado en los que los adultos, tanto de la familia como otros, ya sean maestros, profesionales o de protección, desempeñan un papel fundamental en las relaciones de cuidado de calidad. En caso contrario, como señala Carbonell (2019), se generarán ambientes adversos y negativos.

Específicamente, y para el caso de la presente investigación, implica pensar los ambientes de cuidado, como los Centros de Protección, tanto en sus aspectos físicos, psicológicos, relacionales, sociales y culturales, desde una perspectiva de sensibilidad del cuidador tanto institucional como profesional. Esto quiere decir que se requieren cuidadores capaces de ver las cosas desde el punto de vista del niño,

de las niñas y de los adolescentes, en este caso migrantes y en condición de abandono, y que negocian de manera flexible y positiva las necesidades y metas en conflicto interinstitucional, intrainstitucional e interpersonal.

El cuidado sensible implica ajustarse a los estados emocionales y al momento de desarrollo del niño, la niña y el adolescente, favoreciendo ambientes de cuidado amorosos y cálidos (Carbonell, Posada, Plata y Méndez, 2005), que propendan siempre por su bienestar, porque, como expresan Esquivel, Faur y Jelin (2012), el cuidado requiere una conexión personal y emocional entre quienes cuidan y los niños, niñas y adolescentes que reciben el cuidado.

Conclusiones y Sugerencias

Los niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de abandono enfrentan desafíos únicos que exigen respuestas especializadas, ya que son multiabandonados por las múltiples fallas de los Estados, los cuales deben garantizar sus derechos. Su realidad psicosocial, caracterizada por el trauma migratorio, la ruptura familiar y el desarraigo cultural demanda enfoques terapéuticos y políticas públicas que prioricen su protección integral. Es fundamental visibilizar a esta población, cuya situación permanece ignorada en agendas políticas y sociales, pues la falta de reconocimiento legal profundiza su exclusión. La brecha jurídica existente perpetúa su limbo migratorio y dificulta su acceso a derechos básicos como educación, salud y familia. Una negligencia que debe ser denunciada.

Estos niños, niñas y adolescentes experimentan una múltiple vulneración: pérdida de su territorio, de sus redes familiares y amigos, cambio de sus culturas, etc, lo que agrava su desarraigo. Los centros de protección deben transformarse en espacios que fomenten resiliencia, con intervenciones basadas en el enfoque de derechos y no en estereotipos que los etiqueten como "problemáticos". Se requiere un cambio de visión que resignifique su identidad como sujetos con capacidades y potencialidades, desde un acompañamiento amoroso y comprometido.

El limbo jurídico agrava su vulnerabilidad. La inoperancia del sistema obstaculiza procesos de adopción, condenando a muchos a permanecer institucionalizados hasta la mayoría de edad, lo que profundiza la incertidumbre sobre su futuro. Esta situación acentúa el desarraigo cultural, fracturando su identidad y memoria. Por consiguiente, como medida inmediata, se debe garantizar

documentación temporal prioritaria a todo niño o niña migrante al ingresar al sistema de protección, facilitando su acceso a derechos fundamentales.

Es urgente impulsar la migración regular para evitar que más personas arriesguen su vida e integridad en busca de un futuro mejor. Esto demanda intervenciones integrales, entre ellas eliminar requisitos burocráticos discriminatorios y fomentar la cooperación regional para atender las causas estructurales de la migración infantil; además de diseñar modelos de protección especializados en migración infantil. Estas acciones permitirían analizar cómo los programas actuales configuran su experiencia como niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de abandono.

Los modelos de protección deben ser especializados, con enfoque en trauma migratorio y reparación emocional, así como la capacitación a cuidadoras en temas de manejo emocional y resiliencia, diseñando modelos de protección especializados en migración infantil que prioricen su bienestar y desarrollo.

Asimismo, se requiere seguir desarrollando investigaciones comparativas, sobre todo con jóvenes y adultos que hayan vivido esta experiencia durante la niñez o la adolescencia y que hayan estado en centros de protección, así como con población que no haya tenido estas experiencias. O hacer estudios continuados de carácter longitudinal en los que se realicen análisis comparativos sobre los cambios que van logrando tanto en los procesos de acompañamiento institucional como en su vida posterior. Los beneficios de estas investigaciones consisten en aportar para hacer acompañamientos que garanticen el afrontamiento y la reducción del dolor emocional que ocasiona el abandono.

La situación de estos niños, niñas y adolescentes exige un compromiso colectivo para transformar representaciones sociales, exigir responsabilidades estatales y construir soluciones desde la dignidad. Solo así se podrá mitigar el dolor del abandono y ofrecerles un futuro donde sean reconocidos como sujetos de derechos. Aunque esta investigación no pretende ser definitiva, aporta elementos claves para comprender que enfrentan desafíos significativos en el presente y en el futuro, los cuales pueden ser afrontados con el acompañamiento especializado necesario para disminuir los riesgos emocionales y sociales. El reto es grande, pero con acciones concretas y una mirada centrada en sus potencialidades, es posible construir caminos de esperanza

Referencias

- ACNUR (2017). *UNHCR's position regarding the detention of refugee and migrant children in the context migration*. Naciones Unidas. Ginebra.
- Ainsworth, M. D. S., Bell, S. M. & Stayton, D. F. (1974). Infant-mother attachment and social development: Socialization as a product of reciprocal responsiveness to signals. En M. P. M. Ainsworth, M. D. S., Bell, S. M. & Stayton, D. F. (1974). Richards (Ed.). *The integration of a child in the social world* (pp. 99-135). Cambridge University Press.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Modelo de Atención Integral Centros Proteger*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Integración Social.
https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/8.familia/20240119_v1_modelo_atencion_integral_centros_proteger.docx
- Aldeas Infantiles S.O.S (2011). *Abandono un delito que se castiga con cárcel*.
<https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2011/abandono-un-delito-que-se-castiga-con-carcel>
- Asociación Americana de Psicología (2017). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. American Psychiatric Publishing.
- Bhabha, J. (2014). *Child Migration and Human Rights in a Global Age* [Migración infantil y derechos humanos en una era global]. Princeton University Press.
- Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa: Una perspectiva interpretativa*. (1ª Ed.). Benessere.
<http://upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf>
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bowlby, J. (1954). Los cuidados maternos y la salud mental. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Bowlby, J (1985). *La separación afectiva*». Ediciones Paidós Ibérica.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura*. Paidós.
- Bowlby, J. (1993). *El vínculo afectivo*. Editorial Paidós.
- Bowlby, J (2014). *Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida*. Morata.
https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Bowlby.VinculosAfectivos.PR_.pdf
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalinas*. Anagrama.

- Bourdieu, P. (2011). *Las Estrategias de la Reproducción Social*. Siglo XXI Editores.
- Brennan, D. (2020). *Abandonment Issues: Symptoms and Signs*.
<https://www.webmd.com/mental-health/abandonment-issues-symptoms-signs>
- Bustelo, G. E. (2007). Infancia en Indefensión. *Salud Colectiva*, 1(13), 253-284.
- Bustelo, G. E. (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Siglo XXI Editores.
- Carbajal-Valenzuela, C. C. (2021). Efectos Neurobiológicos del Maltrato Infantil y otras Experiencias Adversas de la Infancia: Una Revisión Bibliográfica. *Revista Salud y Administración*, 8(23), 15-28.
<https://revista.unsis.edu.mx/index.php/saludyadmon/article/view/213>
- Carbonell, O.A., Posada, G., Plata, S.J., y Mendez, S. (2005). Las relaciones vinculares: Un contexto para potenciar el derecho al bienestar de niños y niñas. *Cuadernos de Psicología*, (1), 31-38.
- Carbonell, O. A. (2013). La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la primera infancia. *Ciencias Psicológicas*, VII (2), 201-207. <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545415008.pdf>
- Carbonell, O. A. (2019). Reflexiones Sobre las Relaciones de Apego Infantil en Colombia. Pensar la Articulación Entre Investigación y Política Pública. Memorias del Congreso Colombiano de Psicología 2019. La Psicología en el Siglo XXI. ¿Qué nos une? ASCOFAPSI. COLPSIC
- Carrillo, S. (2008). Relaciones afectivas tempranas: presupuestos teóricos y preguntas fundamentales. En R. Puche-Navarro, L. Larreamendy & A. Restrepo (Comp.). *Claves para pensar el cambio* (pp. 95-124). Universidad de los Andes.
- Cicchetti D., Rogosch, F.A., Gunnar, M. R., & Toth, S. L. (2010). The differential impacts of early abuse on internalizing problems and diurnal cortisol activity in school-aged children. *Child Development*, (81), 252-269.
- Cyrulnik, B. (2002). Los patitos feos: la resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida. Gedisa.
- ICBF. (2006). *Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia*. Impresión Imprenta Nacional de Colombia.
- ICBF. Sistema Único de la Información de la Niñez y Observatorio del Bienestar de la Niñez. (14 de febrero de 2025). *La garantía de derechos de la niñez migrante en Colombia*.

<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/noticia?idNoticia=41#:~:text=Con%20cor%20te%20al%2031%20de,en%20el%20rango%20de%20edad>

- Ciurlo, A. (2015). Nueva política migratoria colombiana. El actual enfoque de inmigración y emigración. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2 (2), 205-242.
- Colmenares, M. E. (2002). Resiliencia: Sus valores psicológicos y socioculturales. En: E. Sánchez., C. Balmer., M. Colmenares., L. Balegno., A. Mejía., M. Olaya., M. Villalobos. *La resiliencia: responsabilidad del sujeto y esperanza social* (pp. 21-46). Casa Editorial Rafue.
- Código de la Infancia y la Adolescencia. (2006). Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Congreso de Colombia. (2000). Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio de 2000. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/C-468-09.htm>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Paidós Estado y Sociedad*.
https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros_contenido/arxius/36/35365_Aporofobia_el_rechazo_al_pobre.pdf
- Cuatindioy, D. (2024). *El reconocimiento de la nacionalidad colombiana a niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran bajo la protección del Estado colombiano*. [Trabajo de Maestría, Universidad Santo Tomas]
<https://repository.usta.edu.co/items/2fd35c82-813a-4b64-b1e2-6085ffd08b8c>
- Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos: la resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida*. Gedisa.
- Deutsche Welle (DW) (7 de marzo de 2023) *México encuentra a más de cien niños migrantes abandonados*
<https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-encuentra-a-m%C3%A1s-de-cien-ni%C3%B1os-migrantes-abandonados/a-64904749>
- D'Ors, I. (2002). Consideraciones en torno a las nociones de emigración / inmigración y emigrante / inmigrante. Université de Neuchâtel.
- Escudero, M. (2018) Subjetividades e identidades en deconstrucción: la escuela como agente socializador.

https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2228/ESCODER_O_MARIN_MARIA_ZULAY_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado.* IDEAS.
- Feldman-Bianco, B., Rivera-Sánchez, L., Villa-Martínez, M., y Stefoni, C. (2011). Introducción. En: B, Feldman-Bianco., L, Rivera-Sánchez., C, Stefoni., y M. I, Villa-Martínez. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categoría.* CALCSO – FLACSO - UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO.
- Filgueira, F., Galindo, L. M., Giambruno, C., & Blofield, M. (2020). *América Latina ante la crisis del COVID19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social.* Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), N° 238 (LC/TS.2020/149). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46484-america-latina-la-crisis-covid-19-vulnerabilidad-socioeconomica-respuesta-social>
- Folbre, N. (2008). Reforming Care. 36(3), 373-387. *Sage Journals.* <https://doi.org/10.1177/0032329208320567>
- Foucault, M. (2001). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France, 1981-1982.* Fondo de Cultura Económica.
- García Ramírez, N., Rodríguez Cruz, E., Duarte Rico, L., y Bermúdez-Jaimes, M. E. (2017). Las prácticas de crianza y su relación con el vínculo afectivo. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 9(2), 113-124. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/970>
- Glind, H. (2010). *Migración y trabajo infantil. Análisis de las vulnerabilidades de los niños migrantes y los niños que se quedan atrás.* Organización Mundial del Trabajo. Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil (3) <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5880/5.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGrawHill.
- Herrera, G. (2011). La familia migrante en las políticas públicas en Ecuador: de símbolo de la tragedia a objeto de intervención. En: B, Feldman-Bianco., L, Rivera-Sánchez., C, Stefoni., y M. I, Villa-Martínez. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categoría.* CALCSO – FLACSO - UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO.

- Human Rights Watch. (2024) *Israel y Palestina. Eventos de 2024*.
<https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/israel-and-palestine>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2006). Ley 1098.
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/Ley-1098-de-2006.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2022). *Brechas de desarrollo humano de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes venezolanos en Colombia. Informe Final*. Bienestar Familiar. Cooperación alemana: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
https://www.icbf.gov.co/system/files/brechas_de_desarrollo_humano_de_ninas_ninos_adolescentes_y_jovenes_nnaj_migrantes_venezolanos_en_colombia_v2.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (20 de diciembre de 2023). *ICBF se articula con Migración Colombia para proteger a la niñez migrante*.
<https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-se-articula-con-migracion-colombia-para-proteger-la-ninez-migrante>
- León, A (2022). Migración y políticas públicas: infancia y adolescencia migrante venezolana en Medellín. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-22. <https://dx.doi.org/10.11600/ricsnj.20.3.4902>
- Leonard, J. (2020). *What to know about abandonment issues*.
<https://www.medicalnewstoday.com/articles/abandonment-issues>
- Linares, R. (2019). «Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia». 139.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5862/7399>
- López, S. I. y Obregón-Velasco, N. (2014). Intervención con niños y niñas de casa cuna, sobre la importancia de la familia. Memoria en extenso del 9° Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
https://mega.co.nz/#!eNQ1WLDa!tsJMoqQuHGBG-msJ-mn3wlZUUuOV3_c0DmOsCfjGnBBhY .
- Lotero-Echeverri, G.; Romero-Rodríguez, L. M. y Pérez-Rodríguez, M. A. (2020). «Migración masiva venezolana en Colombia: estudio de news framing en cibermedios de referencia». DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3280>>

- Médicos Sin Fronteras. (2023). *Violencia, desesperanza y abandono en la ruta migratoria El impacto médico - humanitario en una crisis sin precedentes en México y América Central*. Médicos Sin Fronteras.
<https://www.msf.org.uy/wp-content/uploads/sites/4/2024/05/Informe-Violencia-desesperanza-y-abandono-en-la-ruta-migratoria.pdf>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C. y Castillo R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- Miranda-Novales, M. G. y Villasís-Keever, M. Á. (2019). El protocolo de investigación VIII. La ética de la investigación en seres humanos. *Revista Alergia México*, 66(1), 115-122.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-91902019000100115
- Moscoso, M (2022) Problemas psicosociales en procesos migratorios. análisis de las experiencias de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana en el Ecuador.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22615/1/MSQ356.pdf>
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. S. y Cava, M. J. (2001). *Familia y Adolescencia*. Síntesis.
- Naciones Unidas (2024). *El año más letal del que se tenga registro, con casi 8.600 muertes de personas migrantes en 2023*. <https://www.iom.int/es/news/el-ano-mas-letal-del-que-se-tenga-registro-con-casi-8600-muertes-de-personas-migrantes-en-2023>
- Naciones Unidas (2025) *Ucrania: 737.000 niños han sido desplazados por las hostilidades y más de un tercio aún asiste a la escuela*.
<https://news.un.org/es/story/2025/03/1537426>
- Obando, O. (2009). Opciones cualitativas en psicología política y género. La Investigación Acción Participativa en estudios sobre maltrato y formas de violencia política que afecta a niños, niñas y jóvenes. *Revista Facultad Nacional de Salud pública*, 27 (1), 16-25.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/1451/1112>
- OIM. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. International Organization for Migration. ONU MIGRACIÓN.

<https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

OIM. (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. Organización Internacional para las Migraciones. ONU MIGRACIÓN.

<https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>

OIM. (2024). *Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Mundial (GMDAC)*.

[https://www-migrationdataportal-org.translate.goog/themes/international-migrant-stocks-overview?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=A%20mediados%20del%20a%C3%B1o%202024%2C%20casi%20la%20mitad%20\(45%25\),Fuente%20:%20ONU%20DAES%2C%202025%20](https://www-migrationdataportal-org.translate.goog/themes/international-migrant-stocks-overview?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=A%20mediados%20del%20a%C3%B1o%202024%2C%20casi%20la%20mitad%20(45%25),Fuente%20:%20ONU%20DAES%2C%202025%20)

ONU MIGRACIÓN y OIM.. (2024). *Portal de Datos sobre Migración*.

https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_&t=2024

ONU. (26 de marzo de 2024). *Más de 63.000 personas han muerto en la última década cuando migraban a otro país*. Noticias ONU. *Mirada global de historias humanas*.

[https://news.un.org/es/story/2024/03/1528641#:~:text=Al%20menos%2063.285%20personas%20murieron,para%20las%20Migraciones%20\(OIM\)](https://news.un.org/es/story/2024/03/1528641#:~:text=Al%20menos%2063.285%20personas%20murieron,para%20las%20Migraciones%20(OIM))

Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* [En línea].

www.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf?ua=1 .

Ospina, A. M. C. (2020). *Salir adelante: Construcción relacional de subjetividades políticas de niños y niñas de la primera infancia cuyas familias provienen de contextos de conflicto armado*. [Tesis doctoral, Universidad de Manizales – CINDE].

Páez, A., y Rovella, A. (2019). Vínculo de apego, estilos parentales y empatía en adolescentes. *Interdisciplinaria*, 36(2), 23-38. <http://www.ciipme-conicet.gov.ar/ojs/index.php?journal=interdisciplinaria&page=article&op=view&path%5B%5D=http%3A%2F%2Fdx.doi.org%2F10.16888%2Finterd.2019.36.2.2&path%5B%5D=html>

Pagano, R. (2001). *Educazione e interpretazione*. Unilibro.

- Paterson, M., & Higgs, J. (2005). Using hermeneutics as a qualitative research approach in professional practice. *The Qualitative Report*, 10(2), 339-357. <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR10-2/paterson.pdf>.
- Pelacani, G (2022). *Niñez migrante en Colombia: grises del aclamado estatuto temporal de protección*. *FORO: Revista de Derecho*, (37), 33-51. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/3096/2766>
- Pelacani, G. y Mantilla, N. (2022) *Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados en Colombia: reflexiones y propuestas en materia de niñez y adolescencia no acompañada y prevención de apatridia*. Centro de Estudios en Migración (CEM). Universidad de los Andes. <https://migracionderecho.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/NNA-Migrantes-5.pdf>
- Pedersen (2022) *Niños, niñas y adolescentes institucionalizados Entre apegos, pérdidas y aperturas vinculares*. [Tesis de maestría, Instituto Universitario de Salud Mental]. Buenos Aires, Argentina
- Pichon-Rivière, E. (1987). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social I*. Nueva Visión.
- Pichon-Rivière, E. (2002). *Teoría del vínculo*. Nueva Visión.
- Presidencia de la República. (2012). *Ley 1581 de 20125 [Ley de Protección de Datos Personales en Colombia]*. Función Pública
- Presidencia de la República (2013). Decreto 1377 de 2013 [El presidente de la República], por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012. 27 de junio de 2013
- Rygaard, N. P. (2008). *El niño abandonado. Guía para el tratamiento de los trastornos de apego*. Editorial Gedisa.
- Rodríguez-Lizarralde, C., López-Villamil. S., & Barrera-García, A. (2022). *Inclusión educativa en pandemia: interseccionalidad y situación de menores venezolanos en Bogotá*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(2), 1-27. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.2.5123>
- Rodríguez, M. I. (2012). *La formación de la subjetividad política*. *Revista Colombiana De Educación*, (63), 321.328. <https://doi.org/10.17227/01203916.1705>
- Save the Children y Defensoría del Pueblo (2024). *Informe regional sobre la situación de la niñez y adolescencia migrante en Colombia, Perú, Ecuador y Panamá*. Defensoría del Pueblo.

<https://derecho.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2024/12/informe-regional-ninez-y-adolescencia-migrante-colombia-peru-ecuador-y-panama.pdf>

Secretaría de Integración Social. (2024) *Protección y cuidado de niñas y niños, con 6 Centros Protege* <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/6515-proteccion-y-cuidado-de-ninas-y-ninos-con-6-centros-proteger>

Secretaría de Integración Social.(2021) Ruta de atención frente a la vulneración de derechos.

https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2021/Ruta_atencion.pdf

Sroufe, A. Herreman, C y Gojman de Millan, S. (2018). *La teoría del apego. Investigación e intervención en distintos contextos socioculturales*. Fondo de Cultura Económica. México.

Stake, R. E. (1999). *La investigación con estudio de casos*. Morata

Stake, R. E. (2010). Investigación cualitativa: el estudio de cómo funcionan las cosas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3(3), 152-154

Stavenhagen, R. (1993). *Racismo y xenofobia en tiempos de globalización. Ponencia presentada en la reunión internacional sobre Xenofobia y racismo organizada por la Universidad de Copenhague en octubre de 1993. Estudios Sociológicos*, 12(34), 9-18.

<https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/xg94hq212?locale=en>

UNICEF (2017). *A Child is a Child: Protecting Children on the Move from Violence, Abuse, and Exploitation*. Naciones Unidas.

UNICEF. (2 de agosto de 2023) *Cruzando la selva del Darién, una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo*. <https://www.unicef.es/noticia/cruzando-selva-darién-rutas-migratorias-peligrosas>

UNICEF. (7 de septiembre de 2023). *El número de niños, niñas y adolescentes en movimiento en América Latina y el Caribe alcanza nuevo récord, en medio de la violencia, inestabilidad y cambio climático*.

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/numero-ninos-ninas-adolescentes-movimiento-america-latina-alcanza-nuevo-record>

UNICEF. (2023). *El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe. Una región como ninguna otra. UNICEF. La Infancia en Peligro* <https://www.unicef.org/media/144701/file/Migration-Child-Alert-Spanish-2023.pdf>

UNICEF. (2023). *Los desastres meteorológicos provocaron 43,1 millones de desplazamientos de niños y niñas en seis años.*

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/desastres-meteorologicos-provocaron-431-millones-desplazamientos-ninos-seis-anos>

UNICEF. (05 Diciembre 2024). El número de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados que migran en América Latina y el Caribe alcanza cifras récord.

<https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/numero-ninos-ninas-no-acompanados-migran-america-latina-caribe-alcanza-cifras-record>

Universidad de los Andes, facultad de Derecho. (2022) *Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados en Colombia: reflexiones y propuestas en materia de niñez y adolescencia no acompañada y prevención de apatridia.*

<https://migracionderecho.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/NNA-Migrantes-5.pdf>

UNODC. (2019). *Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes 12. Niños como migrantes objetos de tráfico ilícito y víctimas de trata.* Naciones UNIDAS. Viena.

Universidad de los Andes, facultad de Derecho. (2022) *Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados en Colombia: reflexiones y propuestas en materia de niñez y adolescencia no acompañada y prevención de apatridia.*

<https://migracionderecho.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/NNA-Migrantes-5.pdf>

Uriz. M. J. (1993). *Personalidad, Socialización y Comunicación.* Libertarias-prodhufi

Valencia Correa y Moreno Carmona. (2024). La migración y sus efectos multidimensionales en la familia transnacional. *Migraciones Internacionales*, 15 (14), 1-21.

Villalobos, M. (2003). *Factores implicados en el proceso de ruptura de la resiliencia, medios traumatizantes y procesos de resiliencia.* Coloquio Internacional Universidad de Nancy, Francia.

World Visión. (2024). *Las familias migrantes.*

<https://home.worldvisionamericalatina.org/las-familias-migrantes/>

Yepes, M. (2018) *Tras las huellas de la violencia: representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 de la ciudad de Medellín.* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales

https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2539/Yepes_Escobar_Laura_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zaldúa, G., y Lenta, M. M. (2011). Niños, niñas y adolescentes excluidos y procesos de subjetivación. Una perspectiva desde los protagonistas. Anuario de Investigación, *XVIII*, 311-320. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862011000100034

Apéndices

Apéndice A

Carta de presentación del proyecto al Centro de Protección

11 de diciembre de 2024

Carta de presentación de Investigadores

Señores
Directivos y equipo interdisciplinario
Centro Proteger Alvaro López
Pardo

Asunto: Presentación proyecto de investigación “niños y niñas migrantes en situación de abandono”

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el propósito de presentar el proyecto de investigación "Niños y niñas migrantes en situación de abandono", el cual busca analizar los desafíos y vulnerabilidades de esta población.

Este estudio pretende:

- Documentar las causas y consecuencias del abandono en niños y niñas migrantes.
- Identificar los desafíos legales, emocionales y sociales que enfrentan.

Dada la trayectoria y compromiso del Centro Proteger Álvaro López Pardo en la protección de los derechos de la infancia, su colaboración sería invaluable para enriquecer esta investigación, por medio de entrevistas con profesionales del equipo, acceso a datos relevantes (respetando confidencialidad) o retroalimentación sobre los hallazgos.

Agradezco por su tiempo y disposición.

Atentamente,

ALEXANDRA GUTIERREZ BAQUERO

Docente del Centro Proteger

Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en
DD.HH. Estudiante de Maestría en Desarrollo Social y
Educativo.

Correo: agutierrezb@upn.edu.co

Recibido

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Arturo Cubides Carvajal', written in a cursive style.

MIGUEL ARTURO CUBIDES CARVAJAL

COORDINADOR DEL CENTRO PROTEGER ÀLVARO LÒPEZ PARDO

Apéndice B

Consentimiento informado

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS PARA PARTICIPANTES

Estimada participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por **Alexandra Gutiérrez Baquero**, estudiante de la maestría en Desarrollo Educativo y Social de CINDE y la Universidad Pedagógica Nacional, asesorada por la docente **Martha Loozano**. La investigación, denominada “niños y niñas migrantes en situación de abandono”, tiene como propósito Analizar los principales desafíos y riesgos que enfrentan las niñas y niños venezolanos migrantes en situación de abandono.

Si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado. La información obtenida será únicamente utilizada para la elaboración de una tesis y la publicación de un artículo. Tanto en la investigación como en la publicación se garantizará la confidencialidad y el anonimato tanto de los niños como de los profesionales participantes. A fin de poder registrar apropiadamente la información, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación y las notas de las entrevistas *serán almacenadas por un lapso de cinco años, únicamente por la investigadora en su computadora personal protegida mediante contraseña. Solamente la investigadora y la asesora tendrán acceso a la misma para los fines académicos mencionados.* Al finalizar este periodo, la información será borrada.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere ningún perjuicio. Se considera que este estudio implica un riesgo mínimo para usted. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente.

Al concluir la investigación, le compartiremos los resultados del estudio realizado.

Yo, _____, identificada con CC. No. _____ doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este.

Asimismo, estoy de acuerdo en que mi identidad sea tratada de manera (*marcar una de las siguientes opciones*):

	<u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
	<u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y la tesista utilizará un código de identificación o pseudónimo.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre completo del (de la) participante Firma Fecha

Correo electrónico del participante:

Nombre del Investigador responsable Firma Fecha

Apéndice C

Guion de entrevistas semiestructura por profesional

Psicóloga:

- ✧ ¿Cuáles son los principales impactos emocionales y psicológicos que enfrentan las niñas y niños migrantes en situación de abandono?
- ✧ ¿Cómo afecta el desarraigo y la pérdida de vínculos familiares en el desarrollo emocional y social de los niños y niñas migrantes en situación de abandono?
- ✧ ¿Qué estrategias psicológicas se pueden implementar para ayudar a los niños y niñas migrantes a superar traumas relacionados con el abandono y la migración?
- ✧ ¿Cómo influye la falta de un entorno familiar estable en la autoestima y la identidad de los niños y niñas migrantes en situación de abandono?
- ✧ ¿Qué papel juega el duelo migratorio en la salud mental de los niños y niñas migrantes en situación de abandono?
- ✧ ¿Cómo cree que esta experiencia configura una subjetividad política en ellos? (entendiendo la subjetividad política en los niños y niñas, como la manera en que perciben el mundo desde sus experiencias como migrantes, como niños y niñas; y niños y niñas en situación de abandono)
- ✧ ¿De qué manera su condición de abandonados por el Estado, como en el caso venezolano les hace cuestionar o resistir las estructuras de poder que los invisibilizan?

Pedagoga:

- ✧ ¿Cómo afecta el abandono y la migración irregular en el rendimiento académico y la adaptación escolar de los niños y niñas migrantes?
- ✧ ¿Cree que eso puede ser su forma de desahogarse porque nadie los visita? ¿Cómo podríamos darles espacios para que expresen su enojo de otra manera?
- ✧ ¿Qué estrategias pedagógicas se pueden implementar para apoyar a los niños migrantes abandonados en su proceso de aprendizaje, especialmente aquellos que han sufrido interrupciones en su educación?
- ✧ ¿Cómo se puede fomentar la inclusión educativa de los niños y niñas migrantes en situación de abandono en las escuelas de las comunidades de acogida?

- ✧ ¿Qué papel juegan los docentes y las instituciones educativas en la detección y atención de las necesidades emocionales y sociales de los niños y niñas migrantes en situación de abandono?
- ✧ ¿Qué cosas concretas, como, por ejemplo, talleres o historias de migrantes que lograron cosas, podrían ayudarles a ver a los niños y niñas, que sí tienen oportunidades, a pesar de todo?

Enfermera:

- ✧ ¿Cuáles son los principales riesgos para la salud física de los niños y niñas migrantes en situación de abandono, especialmente aquellos que han viajado por rutas peligrosas como la selva del Darién?
- ✧ ¿Cómo afecta la falta de acceso a servicios de salud integrales en el bienestar de los niños y niñas migrantes en situación de abandono?
- ✧ ¿Qué medidas se pueden tomar para garantizar que los niños y niñas migrantes en situación de abandono reciban atención médica adecuada, especialmente en casos de enfermedades crónicas o emergencias?
- ✧ Los dolores de cabeza o las crisis de llanto que usted ve, ¿cree que son solo problemas médicos o también una forma de su cuerpo expresar lo que sienten?
- ✧ Si pudiera cambiar una sola cosa en las políticas de salud para estos niños y niñas como por ejemplo que no pidan el PPT, ¿qué sería y por qué?"

Docente:

- ✧ ¿Cómo manifiestan los niños y niñas la pérdida del vínculo familiar en su vida cotidiana? (ej. comportamientos regresivos, negación, idealización de la familia ausente)
- ✧ En su experiencia, ¿cómo afecta la falta de una figura de apego estable en su capacidad para confiar en adultos o formar relaciones sanas?
- ✧ ¿Qué contradicciones observa entre los discursos de "protección" del Estado y la realidad de los niños y niñas en el centro?

- ✧ Hablas sobre conductas disruptivas (agresión, victimización) como respuestas al abandono. ¿Podrían estas acciones leerse como formas de resistencia política ante un sistema que los trata como 'casos' y no como sujetos con derechos?
- ✧ ¿Qué gestos o palabras de los niños y niñas les han hecho cuestionar las políticas públicas que dicen protegerlos?

Apéndice D

Matriz de registro de información

Categorías	Participantes en las entrevistas						
	PSICÓLOGA	ENFERMERA	PEDAGOGA	DOCENTE	ANÁLISIS	TRIANGULACIÓN CON LA TEORÍA	
Ruptura de la familia							
El niño y la niña migrante abandonado							
Subjetividades políticas							
CATEGORÍAS EMERGENTES							
Políticas migratorias e impacto en la vida de los niños y niñas							
Derechos humanos							